

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.

Estados financieros intermedios
condensados correspondientes al
período de nueve meses finalizado
el 30 de septiembre de 2016
(presentados en forma comparativa)

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.

ÍNDICE

Estados financieros intermedios consolidados condensados (en miles de pesos)

- Estado intermedio consolidado condensado de situación financiera al 30 de septiembre de 2016.
- Estado intermedio consolidado condensado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales correspondiente al período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2016.
- Estado intermedio consolidado condensado de cambios en el patrimonio correspondiente al período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2016.
- Estado intermedio consolidado condensado de flujos de efectivo correspondiente al período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2016.
- Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados correspondientes al período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2016.

Estados financieros intermedios individuales condensados (en miles de pesos)

- Estado intermedio individual condensado de situación financiera al 30 de septiembre de 2016.
- Estado intermedio individual condensado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales correspondiente al período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2016.
- Estado intermedio individual condensado de cambios en el patrimonio correspondiente al período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2016.
- Estado intermedio individual condensado de flujos de efectivo correspondiente al período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2016.
- Notas a los estados financieros intermedios individuales condensados correspondientes al período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2016.

Reseña informativa consolidada al 30 de septiembre de 2016 (en miles de pesos)

Información adicional a las notas a los estados financieros intermedios condensados, requerida por el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y por el artículo 12 del Capítulo III, Título IV de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013), correspondiente al período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2016 (en miles de pesos)

Informe de revisión de los auditores independientes (sobre estados financieros intermedios consolidados condensados).

Informe de revisión de los auditores independientes (sobre estados financieros intermedios individuales condensados).

Informe de la Comisión Fiscalizadora

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.

(Sociedad no adherida al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria)

Domicilio legal: Reconquista 1088, 9° Piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal de la Sociedad:	Inversión en valores mobiliarios
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio:	7 de junio de 1927
Última modificación del Estatuto:	11 de febrero de 2004
Fecha de terminación del contrato social:	27 de julio de 2064
Información sobre sociedades:	Ver nota 5 a los estados financieros intermedios consolidados condensados y notas 5 y 7 a los estados financieros intermedios individuales condensados

**EJERCICIO ECONÓMICO N° 90
INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2016**

ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016

(presentados en forma comparativa)
(en miles de pesos)

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL

(en miles de pesos - nota 11 a los estados financieros consolidados
y nota 9 a los estados financieros individuales)

	Autorizado a realizar oferta pública, suscripto e integrado <hr/> (ver nota 2.b) a los estados financieros consolidados e individuales <hr/> 30/09/2016 y 31/12/2015 <hr/>
Acciones ordinarias cada una de 1 voto de v/n \$10 (emitidas)	<u>1.359.838</u>
Acciones ordinarias cada una de 1 voto de v/n \$10 (en cartera)	<u>81</u>

El informe de fecha 10 de noviembre de 2016
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

CLAUDIO A FORTI (Socio)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 169 - F° 85

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

CONSOLIDADOS CONDENSADOS

Correspondientes al período de nueve meses

terminado el 30 de septiembre de 2016

(presentados en forma comparativa)

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.
ESTADO INTERMEDIO CONSOLIDADO CONDENSADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 30 DE SEPTIEMBRE
DE 2016 (en miles de pesos)

	Notas	<u>30/09/2016</u>	<u>31/12/2015</u>
<u>ACTIVO</u>			
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			
Activos intangibles		1.212	1.499
Propiedad, planta y equipo y bienes afectados al emprendimiento	6	1.791.745	1.838.771
Inversiones	7	562.846	507.395
Inventarios		5.897	5.897
Impuesto diferido	20.a)	42.360	45.717
Otros créditos	8	228.019	207.145
Total del Activo No Corriente		<u>2.632.079</u>	<u>2.606.424</u>
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			
Inventarios	9	548.772	358.088
Otros créditos	8	78.426	147.035
Cuentas comerciales por cobrar	10	225.449	198.601
Inversiones	7	21.131	78.376
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		41.034	113.139
Subtotal		<u>914.812</u>	<u>895.239</u>
Activos mantenidos para la venta	5.6	54.825	54.825
Total del Activo Corriente		<u>969.637</u>	<u>950.064</u>
TOTAL DEL ACTIVO		<u>3.601.716</u>	<u>3.556.488</u>
<u>PATRIMONIO Y PASIVO</u>			
Aportes de los propietarios	11	1.359.919	1.359.919
Reservas y Otros		77.586	(23.524)
Resultados acumulados - incluye resultado del período / ejercicio		(31.639)	62.442
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		1.405.866	1.398.837
Participaciones no controladoras		245.242	370.746
Total del Patrimonio		<u>1.651.108</u>	<u>1.769.583</u>
<u>PASIVO</u>			
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>			
Préstamos	12	325.332	313.010
Cuentas por pagar	13	10.382	4.727
Remuneraciones y cargas sociales		12.964	10.408
Impuestos a pagar		4.252	7.840
Impuesto diferido	20.a)	314.256	390.291
Otras deudas	14	40.920	23.389
Bono deuda concursal Parque de la Costa S.A.		146.544	114.124
Previsión para contingencias		24.623	28.871
Total del Pasivo No Corriente		<u>879.273</u>	<u>892.660</u>
<u>PASIVO CORRIENTE</u>			
Préstamos	12	173.907	127.928
Cuentas por pagar	13	467.873	408.674
Anticipos de clientes		112.750	109.245
Remuneraciones y cargas sociales		136.066	126.439
Impuestos a pagar		75.181	64.794
Otras deudas	14	95.831	51.834
Previsión para contingencias		9.727	5.331
Total del Pasivo Corriente		<u>1.071.335</u>	<u>894.245</u>
Total del Pasivo		<u>1.950.608</u>	<u>1.786.905</u>
TOTAL DEL PATRIMONIO Y PASIVO		<u>3.601.716</u>	<u>3.556.488</u>

Las notas forman parte de los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados.

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe.

ESTEBAN P. VILLAR
Por Comisión Fiscalizadora

ING. IGNACIO NOEL
Presidente

El informe de fecha 10 de noviembre de 2016
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

CLAUDIO A. FORTI (Socio)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 169 - F° 85

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.
ESTADO INTERMEDIO CONSOLIDADO CONDENSADO DE GANANCIAS O PÉRDIDAS Y OTROS RESULTADOS
INTEGRALES CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE NUEVE MESES TERMINADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE
2016 (en miles de pesos)

		<u>30/09/2016</u> <u>(9 meses)</u>	<u>30/09/2015</u> <u>(9 meses)</u>	<u>30/09/2016</u> <u>(3 meses)</u>	<u>30/09/2015</u> <u>(3 meses)</u>
Ingresos por ventas y servicios	Notas 16	1.868.039	1.220.628	666.728	432.050
Costo de los bienes vendidos y servicios prestados	17	(1.276.716)	(919.128)	(458.836)	(327.115)
Ganancia bruta		591.323	301.500	207.892	104.935
Gastos de comercialización	18.b)	(286.561)	(71.181)	(103.448)	(24.644)
Gastos de administración	18.c)	(202.111)	(131.881)	(71.768)	(45.035)
Depreciaciones y amortizaciones		(85.980)	(39.222)	(28.200)	(19.205)
Resultados de inversiones permanentes	19	22.348	167.670	(92)	(11.821)
Subtotal – ganancia		39.019	226.886	4.384	4.230
Ganancia por cambios en el valor razonable de activos biológicos		295	-	295	-
Resultados financieros y por tenencia					
Generados por activos					
Intereses		11.254	5.947	4.837	2.250
Diferencias de cambio		21.320	13.061	1.031	6.110
Resultados por tenencia de inversiones corrientes		21.485	14.870	1.916	2.461
Subtotal resultados financieros generados por activos		54.059	33.878	7.784	10.821
Generados por pasivos					
Intereses y gastos		(50.613)	(11.823)	(27.253)	(4.064)
Diferencias de cambio		(107.296)	(25.131)	(14.255)	(10.453)
Resultados por descuentos financieros		-	(82)	-	(7)
Subtotal resultados financieros generados por pasivos		(157.909)	(37.036)	(41.508)	(14.524)
Otros (egresos) ingresos netos		(3.108)	8.185	14.680	2.706
(Pérdida) ganancia antes de impuestos		(67.644)	231.913	(14.365)	3.233
Impuesto a las ganancias	20.a)	(12.552)	(34.227)	(6.852)	(5.517)
(Pérdida) ganancia neta del período		(80.196)	197.686	(21.217)	(2.284)
Otros resultados integrales					
Partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente al estado de ganancias o pérdidas:					
Conversión de negocios en el extranjero		5.169	2.933	663	846
Otro resultado integral, neto de impuesto a las ganancias		5.169	2.933	663	846
(PÉRDIDA) GANANCIA INTEGRAL TOTAL DEL PERÍODO		(75.027)	200.619	(20.554)	(1.438)
(Pérdida) ganancia neta atribuible a:					
Propietarios de la controladora		(31.639)	198.186	(5.722)	(1.761)
Participaciones no controladoras		(48.557)	(500)	(15.495)	(523)
		(80.196)	197.686	(21.217)	(2.284)
(Pérdida) ganancia integral total atribuible a:					
Propietarios de la controladora		(26.470)	201.119	(5.059)	(915)
Participaciones no controladoras		(48.557)	(500)	(15.495)	(523)
		(75.027)	200.619	(20.554)	(1.438)
Resultado básico por acción:		(0,233)	1,457	(0,042)	(0,013)

Las notas forman parte de los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe.

ESTEBAN P. VILLAR
Por Comisión Fiscalizadora

ING. IGNACIO NOEL
Presidente

El informe de fecha 10 de noviembre de 2016
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

CLAUDIO A. FORTI (Socio)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 169 - F° 85

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.

ESTADO INTERMEDIO CONSOLIDADO CONDENSADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE NUEVE MESES TERMINADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016 (en miles de pesos)

	Aportes de los propietarios			Reserva legal	Reserva facultativa para futura distribución de dividendos	Reserva de inversiones	Otros	Reserva de conversión de sociedades del exterior	Resultados acumulados	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Total
	Capital emitido	Acciones en cartera	Capital emitido total									
Saldos al 31 de diciembre de 2015	1.359.838	81	1.359.919	-	-	-	(39.836)	16.312	62.442	1.398.837	370.746	1.769.583
Resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2016												
- Constitución de Reserva legal	-	-	-	53.351	-	-	-	-	(53.351)	-	-	-
- Constitución de Reserva facultativa para futura distribución de dividendos	-	-	-	-	9.091	-	-	-	(9.091)	-	-	-
Incremento de Reserva por compra de Pranay S.A. (nota 5.5)	-	-	-	-	-	33.499	-	-	-	33.499	-	33.499
Disminución de participación no controladora de Pranay Inversora S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(76.947)	(76.947)
Pérdida neta del período	-	-	-	-	-	-	-	-	(31.639)	(31.639)	(48.557)	(80.196)
Otros resultados integrales del período	-	-	-	-	-	-	-	5.169	-	5.169	-	5.169
Saldos al 30 de septiembre de 2016	1.359.838	81	1.359.919	53.351	9.091	33.499	(39.836)	21.481	(31.639)	1.405.866	245.242	1.651.108

Las notas forman parte de los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe.

ESTEBAN P. VILLAR
Por Comisión Fiscalizadora

ING. IGNACIO NOEL
Presidente

El informe de fecha 10 de noviembre de 2016
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

CLAUDIO A. FORTI (Socio)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 169 - F° 85

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.**ESTADO INTERMEDIO CONSOLIDADO CONDENSADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE NUEVE MESES TERMINADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015**

(en miles de pesos)

	Aportes de los propietarios			Otros	Reserva de conversión de sociedades del exterior	Resultados acumulados	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Total
	Capital emitido	Acciones en cartera	Capital emitido total						
Saldos al 31 de diciembre de 2014	1.359.838	81	1.359.919	-	6.327	(297.400)	1.068.846	487	1.069.333
Aumento de participación no controladora	-	-	-	-	-	-	-	12.684	12.684
Efecto compra Unitec Energy S.A. por parte de Compañía General de Combustibles S.A.	-	-	-	(39.836)	-	-	(39.836)	-	(39.836)
Incremento de Reserva por Conversión Omega Grains LLC	-	-	-	-	126	-	126	-	126
Ganancia neta del período	-	-	-	-	-	198.186	198.186	(500)	197.686
Otros resultados integrales del período	-	-	-	-	2.933	-	2.933	-	2.933
Saldos al 30 de septiembre de 2015	1.359.838	81	1.359.919	(39.836)	9.386	(99.214)	1.230.255	12.671	1.242.926

Las notas forman parte de los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe.

ESTEBAN P. VILLAR
Por Comisión Fiscalizadora

ING. IGNACIO NOEL
Presidente

El informe de fecha 10 de noviembre de 2016
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

CLAUDIO A. FORTI (Socio)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 169 - F° 85

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.
ESTADO INTERMEDIO CONSOLIDADO CONDENSADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE NUEVE MESES TERMINADO EL 30 DE SEPTIEMBRE
DE 2016 (en miles de pesos)

	<u>30/09/2016</u>	<u>30/09/2015</u>
<u>Flujo de efectivo por actividades de operación</u>		
(Pérdida) ganancia neta del período	(80.196)	197.686
<u>Ajustes para arribar al flujo de efectivo proveniente de las actividades de operación:</u>		
Impuesto a las ganancias	12.552	34.227
Depreciaciones y amortizaciones	85.980	39.222
Valor residual de bajas de propiedad, planta y equipo, bienes afectados al emprendimiento y activos intangibles	389	1.190
Resultados financieros	103.850	3.158
Resultados de inversiones permanentes	(22.348)	(167.670)
Aumento neto de provisiones	9.533	3.252
Ingresos no cobrados	8.438	(17.114)
<u>Cambios en activos y pasivos operativos:</u>		
Créditos	(128.009)	(67.739)
Inventarios	(184.234)	(3.415)
Deudas	181.603	103.125
Flujo neto de efectivo (utilizado en) generado por las actividades operativas	<u>(12.442)</u>	<u>125.922</u>
<u>Flujo de efectivo por actividades de inversión</u>		
Aumento de propiedad, planta y equipo y activos intangibles	(178.058)	(72.254)
Cobros por ventas de propiedad, planta y equipo	827	2.359
Cobros (pagos) por venta (adquisición) de inversiones corrientes	46.835	(26.046)
Cobro de dividendos	36.602	-
Intereses cobrados	2.152	-
Pagos por adquisición de subsidiaria y aportes a inversiones no corrientes	(9.767)	(29.020)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	<u>(101.409)</u>	<u>(124.961)</u>
<u>Flujo de efectivo por actividades de financiación</u>		
Variaciones netas de préstamos	61.800	(2.382)
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades de financiación	<u>61.800</u>	<u>(2.382)</u>
Disminución neta del efectivo y equivalente de efectivo	<u>(52.051)</u>	<u>(1.421)</u>
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del ejercicio	113.139	24.830
Disminución de efectivo y equivalentes por desconsolidación de Delta del Plata S.A. y Destilería Argentina de Petróleo S.A.	(20.054)	-
Aumento de efectivo y equivalentes por consolidación de Omega Grains LLC	-	1.908
Efecto de la variación sobre el efectivo y otros activos líquidos equivalentes	(52.051)	(1.421)
Efectivo y equivalente de efectivo al cierre del período	<u>41.034</u>	<u>25.317</u>

Las notas forman parte de los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe.

ESTEBAN P. VILLAR
Por Comisión Fiscalizadora

ING. IGNACIO NOEL
Presidente

El informe de fecha 10 de noviembre de 2016
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

CLAUDIO A. FORTI (Socio)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 169 - F° 85

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS
CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DE NUEVE MESES TERMINADO EL 30 DE
SEPTIEMBRE DE 2016 (en miles de pesos)

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA SOCIEDAD

Sociedad Comercial del Plata S.A. ("SCP" o "la Sociedad") es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina, inscripta en el Registro Público de Comercio el 7 de junio de 1927. La fecha de finalización del contrato social es el 27 de julio de 2064 y su domicilio legal es Reconquista 1088, 9° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La actividad principal es la de inversión en valores mobiliarios, tomando participación accionaria en distintas sociedades (las que se detallan en los estados financieros) principalmente, en los segmentos de petróleo y sus derivados, entretenimiento, comunicaciones, inmobiliario y construcción.

La Sociedad cotiza su capital accionario en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, y se encuentra sujeta a sus regulaciones y las de la Comisión Nacional de Valores (CNV). Con fecha 27 de diciembre de 2012, fue promulgada la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831, que contempla la reforma integral del actual régimen de oferta pública (Ley N° 17.811, con las modificaciones introducidas por el Decreto 677/2001) y cuya vigencia rige a partir del 28 de enero de 2013. Entre otras cuestiones, la nueva ley amplía las facultades regulatorias del Estado Nacional en el ámbito de la oferta pública a través de la CNV, así como la organización del mercado y los requisitos para sus agentes, a la vez que elimina la obligatoriedad de ser accionista para que un agente intermediario pueda operar en un mercado determinado, delegando en el mencionado organismo la autorización, registro y regulación de diferentes categorías de agentes. Asimismo, con fecha 5 de septiembre de 2013 fue publicada la Resolución General N° 622 que aprueba las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013). La Sociedad también cotiza sus acciones en la Bolsa de Zurich (Six Swiss Exchange AG).

2. CONCLUSIÓN DEL CONCURSO DE ACREEDORES DE LA SOCIEDAD

- a) El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaria N° 36, emitió una resolución de fecha 5 de octubre de 2012, declarando la conclusión del concurso de la Sociedad en los términos del art. 59, primer párrafo de la Ley de Concursos y Quiebras.

Dicho Juzgado, con fecha 21 de septiembre de 2012, había resuelto la homologación del acuerdo preventivo de la Sociedad, se fijaron honorarios concursales, se determinó la constitución del comité de control definitivo que actuará como controlador del acuerdo y se mantiene la inhibición general de bienes de SCP durante la etapa de cumplimiento del acuerdo.

- b) Para el cumplimiento de la propuesta concursal homologada y de lo resuelto por la Asamblea de Accionistas del 21 de mayo de 2010, que había dispuesto el aumento de capital en la suma de \$ 1.100 millones a través de la emisión de 110 millones de acciones, la Sociedad solicitó oportunamente la autorización para la emisión y cotización de las acciones, tanto a la Comisión Nacional de Valores como a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Ambos organismos autorizaron la emisión y cotización, con fecha 22 y 29 de noviembre de 2012, respectivamente. La Sociedad publicó edictos otorgando a los accionistas, por el término de 30 días, la posibilidad de ejercer el derecho de suscripción preferente. Dicho plazo venció el 4 de enero de 2013, sin que ningún accionista haya ejercido tal derecho. Asimismo, la Sociedad obtuvo la aprobación de la Bolsa de Zurich (Six Swiss Exchange AG) para cotizar la nueva emisión de acciones a partir del 7 de enero de 2013.

Por consiguiente, a partir de dicha fecha la totalidad de las acciones emitidas por 1.099.407 que cancelan el pasivo concursal fueron puestas a disposición de los acreedores concursales alcanzados por la capitalización incluida en la propuesta concursal homologada con fecha 21 de septiembre de

El informe de fecha 10 de noviembre de 2016
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

CLAUDIO A FORTI (Socio)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 169 - F° 85

2012. Consecuentemente, a partir del 7 de enero de 2013, Capital Markets Argentina S.B.S.A. contratado como agente de canje, inició el proceso. Al 30 de septiembre de 2016, se han entregado acciones emitidas por un valor de 985.152.

- c) Al 30 de septiembre de 2016, existen incidentes de revisión presentados pendientes de resolución judicial. La Gerencia y el Directorio de SCP estiman que los montos registrados contablemente cubren adecuadamente estos reclamos.
- d) La Sociedad pidió la declaración de cumplimiento del acuerdo preventivo, la que se encontraba sujeta a una decisión de la Sala D de la Excm. Cámara de Apelaciones en lo Comercial con relación a un crédito condicional pretendido por el Fideicomiso de Recuperación Crediticia Ley 12.726, que fuera definitivamente reconocido al pretenso acreedor con fecha 14 de julio de 2015. Se han rechazado los recursos planteados contra la referida resolución del Superior lo que supone que la Sociedad debe cancelar el crédito reconocido al Fideicomiso de Recuperación Crediticia Ley 12.726 en los mismos términos y condiciones que el resto de los pasivos quirografarios verificados y conforme la propuesta concursal homologada.

Con fecha 8 de septiembre de 2016, el Juzgado a cargo del concurso preventivo de Sociedad Comercial del Plata S.A. dictó resolución indicando el curso de acción que deberá seguir la Sociedad a fin de cumplir con el acuerdo preventivo homologado respecto del crédito del Fideicomiso de Recuperación Crediticia, que básicamente involucra aumentar el capital social en la suma necesaria a los fines de poder capitalizar el crédito remanente. Tanto el Fideicomiso de Recuperación Crediticia como la Sociedad han apelado la referida resolución por lo que se encuentran suspendidos los efectos de la resolución apelada hasta tanto medie pronunciamiento de la Sala D de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial.

3. COMPAÑÍA GENERAL DE COMBUSTIBLES S.A.

- a) Los estados financieros intermedios condensados de Compañía General de Combustibles S.A. (en adelante "CGC") al 30 de septiembre de 2016 detallan las siguientes cuestiones relacionadas con sociedades vinculadas y relacionadas con CGC:

- **Transportadora de Gas del Norte S.A. (TGN)** – Los estados financieros de Transportadora de Gas del Norte S.A. (TGN) indican que a raíz de los cambios sustanciales operados en las principales variables macroeconómicas en la República Argentina desde fines del año 2001, a partir de enero de 2002 el Estado Nacional emitió leyes, decretos y diversas regulaciones que implicaron un profundo cambio del modelo económico vigente hasta ese momento, y que produjeron efectos de importancia en la ecuación económica y financiera de TGN, en su negocio y en el marco regulatorio. Con la sanción de la Ley de Emergencia Pública N° 25.561 ("LEP") a comienzos del año 2002, y su continua renovación desde entonces, las tarifas por servicios de transporte de gas quedaron pesificadas y congeladas. Dado que la regulación posterior a la sanción de la LEP no estableció ningún mecanismo de revisión tarifario alternativo, se provocó de manera directa el quiebre de la ecuación económico-financiera de la Licencia (según se define en la Nota 1 de los estados financieros de TGN al 31 de diciembre de 2015). Entre julio de 1999 y marzo de 2014 las tarifas de TGN estuvieron congeladas en pesos, privando a TGN de la posibilidad de seguir invirtiendo en ampliaciones del sistema, siendo sustituida en ese rol por fideicomisos públicos organizados a partir de 2004 por la ex Secretaría de Energía de la Nación que se financiaron mediante cargos tarifarios que, al momento de su establecimiento, superaban ampliamente la tarifa percibida por TGN.

El efecto conjunto del mencionado congelamiento tarifario y el sostenido incremento en los costos operativos ha deteriorado sustancialmente el resultado operativo de TGN, el cual es negativo desde 2011 y hasta el primer trimestre del 2016, inclusive. TGN no ha recibido ni recibe subsidio alguno por parte del Estado Nacional.

El informe de fecha 10 de noviembre de 2016
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

CLAUDIO A FORTI (Socio)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 169 - F° 85

En febrero de 2016 TGN celebró un segundo Acuerdo Transitorio con los Ministerios de Hacienda y Finanzas y de Energía y Minería (“MINEM”) que fijó las pautas básicas para una adecuación transitoria de sus tarifas y de una futura Revisión Tarifaria Integral (“RTI”), sujeto a la celebración de un acuerdo de renegociación contractual integral. El 29 de marzo de 2016, el MINEM dictó la resolución 31/16 por la que instruyó al ENARGAS a que lleve adelante con todas las licenciatarias de transporte y distribución de gas natural el procedimiento de RTI (en un plazo no mayor a un año desde el dictado de dicha resolución), y a que efectúe una adecuación transitoria de las tarifas de los servicios de transporte y distribución de gas suficiente para cubrir sus costos, a cuenta de la futura RTI. Dicha resolución estableció que el aumento transitorio nuevo de tarifas debía vincularse a la ejecución de un plan de inversiones obligatorias, hasta cuyo cumplimiento las licenciatarias no podrán distribuir dividendos sin autorización previa del ENARGAS, y que la instancia de la audiencia pública tendría lugar en el marco de la RTI.

Asimismo, el 28 de marzo de 2016 el MINEM había dictado la Resolución N° 28/16 (conjuntamente con la Resolución N° 31/16, las “Resoluciones MINEM”) aprobando nuevos precios del gas natural en los puntos de ingreso a los sistemas de transporte, incluyendo criterios de elegibilidad para que los usuarios residenciales puedan acogerse al beneficio de la “tarifa social”. El 31 de marzo de 2016 el ENARGAS dictó la Resolución I/ 3723 disponiendo un aumento transitorio de las tarifas de TGN del 289,2% a partir del 1° de abril de 2016. Asimismo, el ENARGAS estableció un plan de inversiones obligatorias por \$ 1.041 millones a ejecutarse en el plazo de un año, bajo apercibimiento de sanciones. En el interin, TGN no podría distribuir dividendos sin autorización previa del ENARGAS.

En julio de 2016 la Sala II de la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata declaró la nulidad de las Resoluciones N°28 y N°31 dictadas por el MINEM, por omisión de la audiencia pública previa.

Este fallo provocó la ruptura de la cadena de pagos, y obligó a TGN a suspender el plan de inversiones obligatorias como así también a demorar pagos a sus proveedores.

El 6 de octubre de 2016 el MINEM dictó la Resolución N° 212/16 aprobando nuevos precios del gas natural en los puntos de ingreso a los sistemas de transporte. Asimismo, el ENARGAS dictó la Resolución I/4053 restableciendo a partir del 7 de octubre de 2016 el aumento transitorio de las tarifas de TGN del 289,2%. El ENARGAS mantuvo el plan de inversiones obligatorias por \$ 1.041 millones y la prohibición de distribuir dividendos sin su autorización previa.

TGN considera que dicho plan debe ser revisado considerando el efecto adverso de las medidas judiciales mencionadas sobre la facturación del período abril-septiembre 2016, y el corrimiento de los plazos de ejecución de las obras.

Si bien la Resolución I/4053 brinda certeza con respecto a los ingresos futuros, subsiste la incertidumbre vinculada a la cobrabilidad del transporte prestado por TGN entre abril y septiembre a las distribuidoras para atender a sus clientes no residenciales, toda vez que ciertas distribuidoras controvierten los criterios de prorrateo aplicados por TGN en base a instrucciones emitidas por el ENARGAS mediante Resolución I/3961.

Por otra parte, una medida cautelar dictada por un juzgado federal de la Provincia de Córdoba a pedido de una asociación que invoca la representación de pequeñas y medianas empresas, suspendiendo los aumentos dispuestos por las Resoluciones que rigieron desde el 1° de abril hasta el 6 de octubre de 2016 por falta de audiencia pública previa, fue posteriormente revocada por la Cámara Federal de Apelaciones de la Provincia de Córdoba al desconocerle legitimación procesal a dicha asociación.

En la medida que TGN regularice la cobranza y/o reciba asistencia financiera del Estado, podrá afrontar durante el ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2016 sus gastos de operación, mantenimiento, administración, comercialización, el cumplimiento de sus obligaciones y la

El informe de fecha 10 de noviembre de 2016
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

CLAUDIO A FORTI (Socio)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 169 - F° 85

ejecución del plan de inversiones obligatorias bajo un cronograma ajustado. De lo contrario, TGN enfrentaría serias dificultades para operar normalmente, y volvería a afrontar una situación de desequilibrio económico-financiero, acumulando nuevas pérdidas brutas y operativas, lo que podría conducir a la reducción obligatoria de su capital, de acuerdo con el artículo 206 de la Ley General de Sociedades.

Tanto la Ley N° 24.076 así como la LEP establecen que la tarifa debe ser suficiente para cubrir los costos de operación y proveer una rentabilidad razonable y, adicionalmente, la Licencia menciona que el Estado Nacional debe pagar a TGN una compensación en el caso de aplicar congelamientos tarifarios o controles de precios, como de hecho ocurrió desde julio de 1999.

Cabe mencionar, adicionalmente, que las pérdidas acumuladas de TGN ascienden al 30 de septiembre de 2016 a \$ 404 millones por lo cual continúa alcanzada por el artículo 206 de la Ley General de Sociedades. Al respecto, la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de TGN celebrada el 14 de abril de 2016 resolvió monitorear la evolución de la situación patrimonial y financiera de TGN durante el ejercicio en curso y diferir la aplicación del artículo 206 de la Ley General de Sociedades hasta la celebración de la Asamblea de Accionistas que tratará los estados financieros del ejercicio en curso, que finalizará el 31 de diciembre de 2016.

Los estados financieros de TGN al 30 de septiembre de 2016 indican que las estimaciones se encuentran afectadas por las incertidumbres relacionadas con los cambios producidos en el contexto económico y las condiciones legales y contractuales en las que TGN se desenvuelve, así como por las consecuencias del déficit de abastecimiento de gas que se menciona en la Nota 1 de los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 de TGN y por el estado de la renegociación de la Licencia y los procesos judiciales relacionados con las cuestiones tarifarias mencionados en el párrafo anterior de los presentes estados financieros. En este marco, existe una incertidumbre material que puede arrojar dudas significativas en cuanto a la generación del flujo de fondos futuro que permita el recupero de los activos no corrientes, el repago de la deuda financiera, el desarrollo futuro de los negocios de TGN y la continuidad normal de sus operaciones como una empresa en marcha.

CGC ha estimado el valor recuperable de su inversión directa e indirecta en TGN cuyo valor registrado asciende a \$75,1 millones al 30 de septiembre de 2016. Tal como se menciona en los párrafos anteriores, la materialización de ciertas estimaciones significativas realizadas por CGC a los efectos de determinar el valor recuperable de este activo, depende de hechos y acciones futuros, algunos de los cuales están fuera de su control directo y podrían, eventualmente, afectar el valor registrado de este activo. Adicionalmente, existe incertidumbre respecto de la posibilidad de que TGN pueda continuar operando como una empresa en marcha.

La participación directa e indirecta de CGC en TGN asciende al 23,07%.

Con fecha 10 de julio de 2014, CGC y Tecpetrol Internacional S.L.U. (en conjunto los "Compradores") y Total Gas y Electricidad Argentina S.A. y Total GasAndes S.A. (en conjunto los "Vendedores") celebraron un acuerdo de compraventa de acciones en relación con las tenencias accionarias que los Vendedores poseen en Transportadora Gas del Norte S.A. ("TGN") y en su controlante GASINVEST S.A. ("GASINVEST"). Los Vendedores poseen en conjunto el 0,0309% del capital de TGN, más el 15,35% indirectamente a través de GASINVEST.

La operación referida se encontraba sujeta principalmente a la aprobación por parte del ENARGAS de la venta de las acciones de GASINVEST descriptas precedentemente y de la cesión del Contrato de Asistencia Técnica. Al cumplirse durante el mes de febrero de 2016 las condiciones a las que estaban sujetas las compraventas y una vez abonado el precio de compra que ascendió a miles de US\$ 4.750 y la efectiva transferencia de las acciones con fecha 3 de marzo de 2016, la participación de CGC en TGN y GASINVEST ascendió al 0,0465% y 40,8574% del capital, respectivamente y entonces la participación directa e indirecta de CGC en TGN ascendió al 23,07% al 30 de septiembre de 2016.

El informe de fecha 10 de noviembre de 2016
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

CLAUDIO A FORTI (Socio)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 169 - F° 85

- **Transportadora de Gas del Mercosur S.A. (TGM)** - Con relación a la disputa surgida entre Transportadora Gas del Mercosur S.A. (TGM) y su único cliente YPF S.A. ("YPF"), y luego de los sucesivos pasos procesales descriptos en los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2015, YPF obtuvo un pronunciamiento de un tribunal argentino que asumió la jurisdicción sobre el caso y ordenó la suspensión cautelar del proceso arbitral. Dicho pronunciamiento fue recurrido por TGM por vía de queja ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, que fue desestimada. En septiembre de 2015 el tribunal arbitral decidió reanudar el procedimiento arbitral y llevó a cabo las audiencias de interrogatorio a los testigos expertos citados por las partes. En Diciembre de 2015, el tribunal argentino declaró, a instancias de YPF la nulidad del laudo inicial. En febrero de 2016 TGM interpuso un recurso extraordinario contra dicho fallo. Asimismo, se informa que con fecha 26 de abril de 2016, TGM fue notificada del laudo sobre estimación de daños dictado por mayoría en arbitraje ante la Cámara de Comercio Internacional mediante la cual se condena a YPF a pagar a TGM la suma de U\$S 319.067.022, en concepto de capital por facturas, contribuciones irrevocables e indemnización por la resolución anticipada del contrato de transporte.

La situación descripta genera incertidumbre sobre la evolución futura de la relación contractual y el transporte de exportación que realiza TGM, el cual constituye su principal fuente de ingresos.

En este marco existe incertidumbre en cuanto a la generación de un flujo de fondos futuros que permita hacer frente al repago de los pasivos, el recupero de los activos no corrientes, el desarrollo futuro de los negocios y el mantenimiento de TGM como empresa en marcha. Por esto, CGC ha registrado una desvalorización de su inversión directa en TGM, de modo que la valuación de la misma al 30 de septiembre de 2016 es cero.

b) Programas de Obligaciones Negociables:

Bajo el Programa de Obligaciones Negociables simples (no convertibles en acciones) por hasta U\$S 250.000.000 de fecha 16 de diciembre de 2014, CGC emitió, durante el ejercicio 2015 las siguientes Obligaciones Negociables:

- ON Clase 4 por U\$S 40.000.000, que devenga interés a la tasa fija nominal anual de 4,75% y tiene vencimiento el 30 de abril de 2017. Los intereses serán pagaderos en forma trimestral.
- ON Clase 6 por U\$S 31.730.300, que devenga interés a la tasa fija nominal anual de 5,00% y tiene vencimiento el 9 de septiembre de 2017. Los intereses serán pagaderos en forma trimestral.
- ON Clase 2 por U\$S 20.880.968, que devenga interés a la tasa fija nominal anual de 0,00% y tiene vencimiento el 12 de noviembre de 2019.
- ON Clase 7 por U\$S 30.000.000 que devenga interés a la tasa fija nominal anual de 1,50% y tiene vencimiento el 24 de noviembre de 2017.
- ON Clase 8 por \$ 103.977.272, que devenga interés a la tasa variable medido por la tasa Badlar + 450 puntos básicos y tiene vencimiento el 10 de diciembre de 2018.

c) Contrato de préstamo con Banco Itaú Argentina S.A.:

Con fecha 30 de junio de 2016, CGC suscribió un contrato de préstamo por la suma de U\$S 2.750.000 con el Banco Itaú Argentina S.A. a la tasa fija del 6,5 % nominal anual y con vencimiento el 6 de octubre de 2016. Los intereses serán pagaderos al vencimiento junto con el capital.

El préstamo fue cancelado con fecha 5 de octubre de 2016 con los fondos obtenidos del Préstamo Sindicado en dólares informado en la nota de hechos posteriores a los presentes estados financieros (ver nota 26).

El informe de fecha 10 de noviembre de 2016
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

CLAUDIO A FORTI (Socio)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 169 - F° 85

d) Contratos de préstamo con la Sucursal de Citibank N.A. establecida en la República Argentina:

Con fecha 3 de junio de 2016, CGC suscribió un contrato de préstamo por la suma de U\$S 10.000.000 con la Sucursal de Citibank N.A. el que fue renovándose bimestralmente, a las tasas fijas del 7,0% y 7,5% nominal anual y con vencimiento el 6 de octubre de 2016. Los intereses serán pagaderos al vencimiento junto con el capital.

Con fecha 29 de septiembre de 2016, CGC suscribió un contrato de préstamo por la suma de U\$S 10.000.000 con la Sucursal de Citibank N.A. a la tasa fija del 7,5% nominal anual y con vencimiento el 6 de octubre de 2016. Los intereses serán pagaderos al vencimiento junto con el capital.

Los préstamos fueron cancelados con fecha 5 de octubre de 2016 con los fondos obtenidos del Préstamo Sindicado en dólares informado en la nota de hechos posteriores a los presentes estados financieros (ver nota 26).

e) Préstamo Sindicado al 30 de marzo de 2015, ampliado con fecha 20 de abril de 2015 y precancelado parcialmente con fecha 10 de diciembre de 2015:

Con fecha 11 de marzo de 2016, se acordó una nueva adenda al contrato de préstamo sindicado para flexibilizar ciertas restricciones para efectuar inversiones, modificar los ratios financieros e incrementar el monto máximo de deuda que pueda incurrir la sociedad y se ha autorizado el gravamen y disposición de participaciones de la compañía en otras sociedades.

En el período bajo análisis se pagaron 3 cuotas de capital por 248.076. El saldo al 30 de septiembre de 2016 asciende a 710.020.

El Préstamo Sindicado en pesos fue cancelado en forma anticipada por CGC en su totalidad con fecha 5 de octubre de 2016 con los fondos obtenidos del Préstamo Sindicado en dólares informado en la nota de hechos posteriores a los presentes estados financieros (ver nota 26).

f) Programas para la emisión de Obligaciones Negociables para inversores locales y del exterior – Oferta Internacional

Los Directores y Accionistas de CGC han aprobado con fecha 1° de febrero de 2016, la creación de un nuevo programa de emisión de obligaciones negociables por un valor nominal máximo en circulación en cualquier momento de hasta U\$S 300.000.000 destinado a la emisión de obligaciones negociables en mercados de valores locales y del exterior. Con fecha 21 de abril de 2016, la Comisión Nacional de Valores autorizó la creación de dicho programa.

Con fecha 7 de noviembre de 2016, se emitieron y liquidaron Obligaciones Negociables Clase “A” a tasa fija del 9,5% nominal anual por valor de U\$S 300.000.000. Ver los términos y condiciones de emisión en la nota de hechos posteriores a los presentes estados financieros (ver nota 26).

g) Combinación de Negocios - Adquisición del negocio de Petrobras Argentina S.A. (“PESA”) con efecto a partir del 1° de abril de 2015:

Con fecha 30 de marzo de 2015, Petrobras Argentina S.A. aceptó la oferta remitida por CGC en la misma fecha, para la compra, con efectos a partir del 1° de abril de 2015 de los siguientes derechos y obligaciones de PESA:

- Su participación en las concesiones de explotación sobre Santa Cruz I – Fracción A, Santa Cruz I – Fracción B, Santa Cruz I – Fracción C, Santa Cruz I – Fracción D, Santa Cruz II – Fracción A, Santa Cruz II – Fracción B, An –Aike, Bajada Fortaleza, Barda Las Vegas, Campo Boleadoras, Campo Indio, La Porfiada, Laguna del Oro, María Inés, María Inés Oeste, Puesto Peter, Cañadón

El informe de fecha 10 de noviembre de 2016
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

CLAUDIO A FORTI (Socio)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 169 - F° 85

Deus, Dos Hermanos, El Cerrito, La Paz, Estancia Chiripá, Glencross, Estancia Agua fresca, El Campamento, El Cerrito Oeste y Puesto Oliverio;

- Sus concesiones de transporte (sobre gasoducto y oleoductos), instalaciones y otros activos relacionados en la Terminal Marítima de Punta Loyola;
- La participación de PESA en las UTEs Santa Cruz I (71%), Santa Cruz I Oeste (50%), Glencross (87%) y Estancia Chiripá (87%). CGC es titular de la participación restante en las UTEs Santa Cruz I (29%) y Santa Cruz I Oeste (50%) y Fomento Minero de Santa Cruz S.E. es titular de la participación restante en las Utes Glencross (13%) y Estancia Chiripá (13%); y
- La copropiedad del 29% sobre Puerto Punta Loyola.

La adquisición detallada resulta estratégica debido a que las concesiones abarcan una superficie de aproximadamente 11.500 km², tienen plazo de vigencia que varía entre 2017 y 2037, están ubicadas en la Provincia de Santa Cruz y cuentan con una producción de aproximadamente 15.000 barriles de petróleo equivalente por día a la participación de PESA.

El valor razonable de la contraprestación transferida y el valor razonable de los principales activos objeto de la adquisición fueron los detallados en los estados financieros consolidados auditados de CGC al 31 de diciembre de 2015.

- h) No se han producido variaciones significativas en la situación de las compañías asociadas y otras sociedades con relación a los estados financieros de CGC al 31 de diciembre de 2015, excepto en lo detallado precedentemente.

4. SITUACIÓN ACTUAL DE NUEVO TREN DE LA COSTA S.A. (NTDC) – PÉRDIDA DE OPERACIÓN POR RESCISIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN

Con fecha 3 de junio de 2013, el Ministerio del Interior y Transporte emitió la resolución 477/2013 en la que se resolvió rescindir el contrato de concesión, aprobado mediante decreto N° 204 de fecha 11 de febrero de 1993, por incumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo del concesionario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.12.12, primer párrafo del pliego de bases y condiciones. Con fecha 22 de julio de 2013, NTDC interpuso en el Ministerio del Interior y Transporte un recurso de reconsideración y jerárquico en subsidio, solicitando se declare la rescisión de la concesión por culpa del Estado Nacional y se indemnizen los daños y perjuicios sufridos como consecuencia de la desposesión de bienes de su propiedad y de las inversiones realizadas en la concesión.

No obstante lo expuesto, y a pesar de haber perdido su actividad principal vinculada con el transporte ferroviario de pasajeros, el Directorio de NTDC está evaluando continuar con las actividades secundarias y complementarias que desarrollaba la empresa, tales como turismo y entretenimiento, explotación de espacios comerciales y estacionamientos, administración y explotación de galerías comerciales, etc.

Como consecuencia de la rescisión de la Concesión dispuesta por Resolución 477/2013, que ha sido impugnada por NTDC en sede administrativa, la Sociedad cuenta con el derecho a reclamar por los daños emergentes del referido acto rescisorio. Entre los daños que NTDC puede reclamar se encuentran aquellos daños sufridos por la pérdida de la concesión (como por ejemplo las inversiones no amortizadas) y el valor de los bienes de propiedad de NTDC cuya posesión fue tomada por el Estado Nacional al asumir la prestación del servicio de la concesión.

Es opinión de los asesores legales de NTDC que el Estado Nacional deberá afrontar, entre otras, las indemnizaciones correspondientes a los bienes propios de NTDC cuya posesión fue tomada por el Estado Nacional al momento de hacerse cargo de la prestación del servicio del denominado “Tren de la Costa”.

Por consiguiente, y en base a esa opinión, el Directorio de NTDC entiende que posee el derecho a cobrar

El informe de fecha 10 de noviembre de 2016
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

CLAUDIO A FORTI (Socio)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 169 - F° 85

la suma equivalente al valor de los bienes de los que ha sido desposeída, que corresponden al material rodante y los repuestos. En tal sentido, se solicitó a un tercero idóneo en la materia la valuación de los mismos luego de que el Estado tomó posesión. Según dicho informe, el valor del material rodante asciende a U\$S 11.855.500 y el de los repuestos a U\$S 1.802.202. Al 30 de septiembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, el valor registrado por dichos activos en los estados financieros de NTDC asciende a 122.150 y 110.804, respectivamente, y se expone dentro del rubro Otros Créditos No Corrientes y el resultado generado por dicha situación se expone dentro del rubro Otros ingresos y egresos netos.

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS

5.1 Bases de preparación

De acuerdo con lo dispuesto en el Título IV, Régimen Informativo Periódico, Capítulo I, Régimen Informativo, Sección I, Disposiciones Generales, Artículo 1º, punto b.1) del texto ordenado de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”) (N.T. 2013), la Sociedad ha optado por presentar sus estados financieros correspondientes a períodos intermedios en la forma condensada prevista en la Norma Internacional de Contabilidad (“NIC”) N° 34, “Información financiera intermedia”.

Por lo tanto, los estados financieros intermedios consolidados condensados se presentan en el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2016 sobre la base de la aplicación de la NIC N° 34. La adopción de dicha norma, así como la de la totalidad de las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”), tal como fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB” por su sigla en inglés) fue resuelta por la Resolución Técnica N° 26 (texto ordenado) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“F.A.C.P.C.E.”) y por las Normas de la CNV. Las NIIF son de aplicación obligatoria para la Sociedad, según la norma contable profesional y las normas regulatorias antes citadas, a partir del ejercicio que se inició el 1º de enero de 2012.

La presente información financiera intermedia condensada no incluye toda la información que requieren las NIIF para la presentación de estados financieros completos, por corresponder a la modalidad de estados financieros condensados prevista en la NIC 34. Por lo tanto, los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados deben ser leídos conjuntamente con los estados financieros consolidados de la Sociedad correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2015, los que han sido preparados de acuerdo con las NIIF.

Los importes y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2015 y al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2015 son parte integrante de los estados financieros intermedios consolidados condensados mencionados precedentemente y tienen el propósito de que se lean sólo en relación con esos estados financieros.

La moneda legal en la República Argentina es el peso. Los estados financieros intermedios consolidados condensados adjuntos se presentan en miles de pesos.

Los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados han sido aprobados por el Directorio de Sociedad Comercial del Plata S.A. y autorizados para ser emitidos con fecha 10 de noviembre de 2016.

5.2 Normas contables aplicables

Las normas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros intermedios consolidados condensados son las mismas que aquellas utilizadas para preparar los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2015, tal como se describen en aquellos estados financieros. La aplicación de las nuevas normas e interpretaciones adoptadas a partir del presente ejercicio, no afectó en forma significativa los montos expuestos en relación a

El informe de fecha 10 de noviembre de 2016
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

CLAUDIO A FORTI (Socio)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tº 169 - Fº 85

activos y pasivos de la Sociedad.

Los estados financieros intermedios consolidados condensados han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por la revaluación de ciertos activos financieros y activos no corrientes. Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los activos.

La preparación de los estados financieros, cuya responsabilidad es del Directorio de la Sociedad, requiere efectuar ciertas estimaciones contables y que los administradores realicen juicios al aplicar las normas contables.

5.3 Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados de Sociedad Comercial del Plata S.A. incluyen los estados financieros individuales de la Sociedad, los de sus sociedades controladas y los de sus sociedades controladas en conjunto. Son consideradas controladas cuando la Sociedad posee el control de la entidad, el cual se determina en función de tres elementos: poder sobre la entidad donde se invierte, exposición o derechos a retornos variables de la entidad donde se invierte y la capacidad para usar el poder sobre la entidad donde se invierte con el fin de afectar los retornos del inversionista.

Los estados financieros de las sociedades controladas y los de sus sociedades controladas en conjunto y entidades asociadas, con domicilio en el exterior, utilizados para preparar los estados financieros consolidados fueron confeccionados de acuerdo con las NIIF. Los activos, pasivos y cuentas de patrimonio fueron convertidos a pesos a los tipos de cambio vigentes a la fecha de esos estados financieros. Las cuentas de resultados fueron convertidos a pesos de acuerdo con los tipos de cambio vigentes al cierre de cada mes.

Los principales ajustes de consolidación son los siguientes:

- eliminación de saldos de cuentas de activos y pasivos y de ventas y gastos entre la sociedad controlante y las controladas, de manera que los estados financieros exponen los saldos que se mantienen efectivamente con terceros; y
- eliminación de las participaciones en el capital y en los resultados de cada período de las sociedades controladas y de las sociedades controladas en conjunto. La Sociedad no tiene conocimiento de la existencia de hechos o variaciones significativas en los patrimonios de aquellas sociedades en que los estados financieros utilizados corresponden a un cierre distinto al del 30 de septiembre de 2016 y 2015 y 31 de diciembre de 2015.

5.4 Sociedades objeto de la consolidación

- a) Los estados financieros de SCP al 30 de septiembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, se consolidaron con los estados financieros a esas fechas, de las siguientes sociedades, según el siguiente detalle:

Sociedad	<u>30/09/2016</u>		<u>31/12/2015</u>	
	% de participación (directa e indirecta)		% de participación (directa e indirecta)	
CPS Comunicaciones S.A.	100,00	(1)	100,00	(1)
Eléctrica del Plata S.A.	-	(2)	100,00	
Nuevo Tren de la Costa S.A. ("NTDC")	99,67		99,67	
Omega Grains LLC ("Omega")	50,00	(3)	50,00	(3)
Parque de la Costa S.A. ("PDC")	99,81		99,79	
Pranay Inversora S.A.	65,00	(4) y (5.5)	55,00	(4)
TDC Holdings S.A.	100,00		100,00	

El informe de fecha 10 de noviembre de 2016
se extiende en documento aparte

DELOITTE & Co. S.A.

CLAUDIO A FORTI (Socio)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 169 - F° 85

- (1) Con relación a la adquisición de CPS Comunicaciones S.A., el Directorio de la Sociedad ha concluido en junio de 2015 con el análisis de la información contable, reconociéndose un mayor valor de propiedad, planta y equipo por 382.327 que neto del pasivo diferido asciende a 248.513, y una ganancia de 54.208, neta de un ajuste de precio pendiente de pago.

Por último, SCP ha ofrecido una opción de compra al grupo Roggio, de hasta el 25% del capital y los votos, la que podrá ser ejercida dentro de un plazo de tres años contados a partir de la fecha de cierre de esta operación.

- (2) Con fecha 22 de agosto de 2016, el Directorio de Eléctrica del Plata S.A. resolvió su liquidación, la cual fue aprobada por la Asamblea de Accionistas con fecha 12 de septiembre de 2016. La misma se encuentra en proceso de inscripción en la Inspección General de Justicia.
- (3) Con fecha 19 de junio de 2015, la Sociedad ha ejercido una opción de compra por la cual incrementó su participación en Omega Grains LLC alcanzando un 50% de tenencia accionaria. Como consecuencia de dicha adquisición, se ha registrado una Llave de Negocio por 14.019. Posteriormente, SCP ejerció una nueva opción de compra para acrecer su participación accionaria al 65%, la cual se alcanzará en el mes de diciembre de 2016, cuando se complete el pago de la suma total de U\$S 2.000.000.

En los estados financieros de Omega al 30 de septiembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015 (utilizados para la consolidación en SCP), se consolidaron los estados financieros de Chacraservicios S.R.L. y Madera Experimental Station LLC.

- (4) Con fecha 14 de octubre de 2015, SCP adquirió el 55% del capital social y votos de Pranay Inversora S.A. ("PRANAY") mediante un aporte de capital de 150 millones de pesos.

Ese mismo día, PRANAY adquirió de CRH Europe Investments B.V. y CRH Nederland B.V. ("CRH") el 99,98% del capital social y votos de Canteras Cerro Negro S.A. ("CCN") y el 100% del capital social y votos de Inversora Matercon S.A. (antes "CRH Sudamericana S.A."), Cormela S.A.I.I.F, LOSA Ladrillos Olavarría S.A.I.C., Superglass S.A. y Arcillas Mediterráneas S.A.

En la misma fecha, se constituyó una prenda en primer grado de privilegio a favor de CRH Europe Investments B.V., sobre la totalidad de las acciones adquiridas, en garantía del pago de la deuda de Canteras Cerro Negro S.A. por U\$S 14.000.000 en concepto de capital.

De acuerdo con el método de la adquisición descrito en la NIIF 3 "Combinaciones de negocios", la Sociedad realizó la asignación del costo de compra de las acciones de PRANAY a la fecha de adquisición. Los activos identificados y los pasivos asumidos de PRANAY fueron medidos a su valor razonable a la fecha de adquisición, sobre la base de información contable de la sociedad adquirida (incluyendo a sus sociedades controladas) al 14 de octubre de 2015. A la fecha de adquisición, los activos adquiridos ascendieron a 1.623 millones y las deudas asumidas a 975 millones (sin considerar la participación minoritaria). El exceso entre el valor de alocaión de los activos netos antes mencionado sobre el costo de adquisición, ascendió a un importe de 314.172 y fue contabilizado como una ganancia por compra ventajosa al 31 de diciembre de 2015. Cabe mencionar que la contabilización de la adquisición será completada una vez que la Dirección de la Sociedad cuente con la información contable definitiva de la sociedad adquirida, y, de corresponder, se ajustarán los montos provisionales reconocidos en los presentes estados financieros para reflejar la nueva información obtenida sobre hechos y circunstancias que existan a la fecha de adquisición y que, si hubieran sido conocidas, habrían afectado a la medición de los importes reconocidos.

Las participaciones en inversiones de PRANAY al 30 de septiembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 son las siguientes:

Sociedad	30/09/2016	31/12/2015
	% de participación directa e indirecta	% de participación directa e indirecta
Arcillas Mediterráneas S.A.	-	100,00
Canteras Cerro Negro S.A. (CCN)	99,99	99,98
Cormela S.A.I.I.F.	-	100,00
Inversora Matercon S.A.	100,00	100,00
LOSA Ladrillos Olavarría S.A.I.C. (LOSA)	-	100,00
Superglass S.A.	-	100,00

El informe de fecha 10 de noviembre de 2016 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

CLAUDIO A FORTI (Socio)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 169 - F° 85

PRANAY tenía al 31 de marzo de 2016, una participación directa de Cormela S.A.I.I.F. del 96,85% y una participación indirecta del 3,15%, a través de la sociedad controlada Inversora Matercon S.A.

En el caso de Arcillas Mediterráneas S.A., la participación de PRANAY al 31 de marzo de 2016 era indirecta a través de Inversora Matercon S.A. quien poseía el 99% del capital social y votos de dicha sociedad, mientras que el 1% restante había sido adquirido por PRANAY con fecha 6 de enero de 2016.

Asimismo, PRANAY tenía una participación directa en Superglass S.A. del 99%, mientras que el 1% restante había sido transferido con fecha 6 de enero de 2016 a Inversora Matercon S.A.

La participación de PRANAY en LOSA Ladrillos Olavarría S.A.I.C. al 31 de marzo 2016 era indirecta a través de las sociedades controladas Cormela S.A.I.I.F. quien poseía el 99,78% del capital social y votos e Inversora Matercon S.A. quien poseía el 0,22% del capital social y votos de LOSA.

Finalmente, PRANAY tiene una participación directa en Inversora Matercon S.A. del 99%, ya que el 1% restante fue transferido a Superglass S.A. con fecha 6 de enero de 2016.

A partir del 1 de abril de 2016, las sociedades Canteras Cerro Negro S.A., Cormela S.A.I.I.F, LOSA Ladrillos Olavarría S.A.I.C., Superglass S.A. y Arcillas Mediterráneas S.A. se han fusionado, siendo Canteras Cerro Negro S.A., la sociedad absorbente y continuadora. Como consecuencia de la relación de canje producto de la fusión, la participación de PRANAY en Canteras Cerro Negro S.A. al 30 de septiembre de 2016 asciende a 98,9752% del capital social y votos de la sociedad.

Respecto de la participación de la Sociedad en Inversora Matercon S.A., la misma no ha sufrido modificaciones, manteniéndose en el 99% del capital social y votos de la sociedad.

Al 30 de septiembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, la Sociedad ha consolidado con los estados financieros de PRANAY correspondientes al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2016 y al período especial de 79 días iniciado el 14 de octubre de 2015 y finalizado el 31 de diciembre de 2015.

En los estados financieros de PRANAY al 30 de septiembre de 2016 se han consolidado los estados financieros de Canteras Cerro Negro S.A. (que incluyen los resultados de las sociedades fusionadas por el período de seis meses comprendido entre el 1 de abril y el 30 de septiembre de 2016), e Inversora Matercon S.A. al 30 de septiembre de 2016. En lo que respecta a resultados se han consolidado también los estados de resultados por el período de tres meses comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2016 de las compañías absorbidas: Cormela S.A.I.I.F, LOSA Ladrillos Olavarría S.A.I.C., Superglass S.A. y Arcillas Mediterráneas S.A.

- b) En los estados financieros consolidados de SCP al 30 de septiembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, se excluyó de la consolidación a Petrodisa S.A. (99,5% de participación directa e indirecta), dado que se encuentra previsionada en su totalidad.
- c) En los estados financieros consolidados de SCP al 31 de diciembre de 2015, se han consolidado utilizando el método de consolidación proporcional los estados financieros de las siguientes sociedades, según el siguiente detalle:

Sociedad	<u>31/12/2015</u>	
	<u>% de participación</u> <u>(directa e indirecta)</u>	
Delta del Plata S.A	50,00	
Destilería Argentina de Petróleo S.A. ("DAPSA")	50,00	(1)

- (1) Al 31 de diciembre de 2015, la inversión en DAPSA fue consolidada computando estados financieros al 30 de septiembre de 2015.

En los estados financieros de DAPSA al 30 de septiembre de 2015 (utilizados para la consolidación proporcional en SCP al 31 de diciembre de 2015), se consolidaron los estados financieros de Compañía Petrolera, Refinadora y Comercializadora del Plata S.A., Galposur S.A. (ex Dapsa Lubricantes S.A.) y Asfaltos del Plata S.A.

El informe de fecha 10 de noviembre de 2016
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

CLAUDIO A FORTI (Socio)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 169 - F° 85

5.5 Inversiones en Sociedades art. 33 Ley N° 19.550 no consolidadas y otras sociedades

A continuación, se detallan las principales participaciones al 30 de septiembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015 en sociedades vinculadas y otras sociedades, las que fueron valuadas a su valor patrimonial proporcional o a su costo o su valor recuperable:

Sociedad	30/09/2016	31/12/2015
	% de participación directa e indirecta	% de participación directa e indirecta
Compañía General de Combustibles S.A. (1)	30,00	30,00
Compañía Inversora Ferroviaria S.A.I.F.	21,99	21,99
Dapsa Gas S.A.	50,00	50,00
Delta del Plata S.A. (2)	50,00	-
Destilería Argentina de Petróleo S.A. ("DAPSA") (3)	50,00	-
Pranay S.A. (4)	22,22	-
Terminal Bahía Blanca S.A.	3,32	3,32

(1) Ver nota 3.

(2) La participación que la Sociedad tiene en Delta del Plata S.A. fue valuada a su valor patrimonial proporcional, computando los estados financieros de dicha sociedad al 30 de septiembre de 2016.

(3) La participación que la Sociedad tiene en Destilería Argentina de Petróleo S.A. fue valuada a su valor patrimonial proporcional, computando los estados financieros de dicha sociedad al 30 de junio de 2016.

(4) Participación adquirida con fecha 28 de abril de 2016.

- Compañía General de Combustibles S.A.:

Al 30 de septiembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, la inversión en CGC se ha valuado a su valor patrimonial proporcional, computando los estados financieros al 30 de septiembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, respectivamente.

Al 30 de septiembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, SCP posee el 30% de las acciones y de los votos de CGC.

Ver otras cuestiones relacionadas con CGC en la nota 3.

- Pranay S.A.:

Con fecha 28 de abril de 2016, la Sociedad ha celebrado un acuerdo con Beylex Gestora de Participaciones S.L. ("Beylex") por el cual se adquirieron 6.666 acciones de titularidad de Pranay S.A. (sociedad que posee el 45% del capital social y votos de Pranay Inversora S.A.) representativas de un 22,22% del capital y votos de la sociedad. El precio establecido en U\$S 3.333.334 (dólares estadounidenses tres millones trescientos treinta y tres mil trescientos treinta y cuatro), será pagadero en tres cuotas iguales, anuales y consecutivas de U\$S 1.111.111,33 (dólares estadounidenses un millón ciento once mil ciento once con 33/100), con vencimiento la primera de ellas el 21 de septiembre de 2016 (abonada a su vencimiento) y las dos restantes los días 21 de septiembre de 2017 y 2018, no devengándose interés alguno. De esta manera, SCP alcanza una participación en Pranay Inversora S.A. equivalente al 65% del capital social y votos de la sociedad (10% de incremento de tenencia indirecta). La diferencia entre el costo de adquisición y el valor patrimonial proporcional a la fecha de adquisición asciende a 33.499, la cual fue imputada como Reserva en el patrimonio de la Sociedad.

- COMDEC S.A.:

Considerando que no se esperan obtener beneficios económicos de las actividades de COMDEC S.A., se ha provisionado totalmente el valor de dicha inversión al 30 de septiembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015 y por lo tanto, no fue consolidada.

El informe de fecha 10 de noviembre de 2016
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

CLAUDIO A FORTI (Socio)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 169 - F° 85

- Resto de las sociedades: a su costo o valor recuperable.

5.6 Activos mantenidos para la venta:

a) Trilenium S.A.:

Al 30 de septiembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, la inversión en Trilenium S.A. por 38.416 (50% de participación directa) se ha definido como "Activo mantenido para la venta" y se ha registrado en el Activo corriente. Esta inversión se encuentra valuada a su valor patrimonial proporcional considerando estados contables de Trilenium S.A. al 31 de octubre de 2013. Los resultados acumulados generados por Trilenium S.A. desde dicha fecha y hasta el 31 de julio de 2016 (últimos estados contables emitidos por Trilenium S.A.) al porcentaje de participación de SCP ascienden a una ganancia de 62.210 (previa a la distribución de los dividendos mencionada a continuación), la cual no ha sido devengada contablemente por encontrarse esta inversión mantenida para la venta. Asimismo, con fecha 3 de mayo de 2016, la Asamblea de Accionistas de Trilenium S.A. ha aprobado la distribución de dividendos en efectivo por 72.500 (que al porcentaje de participación de SCP ascienden a una ganancia de 36.250), los cuales fueron registrados como dividendos ganados dentro del rubro Resultado de inversiones permanentes.

Finalmente, y como se menciona en la Nota 26 de hechos posteriores de los presentes estados financieros, debe considerarse que con fecha 18 de octubre de 2016, la Asamblea de Accionistas de Trilenium S.A. aprobó la distribución de dividendos en efectivo por 19.000, mediante la desafectación de la reserva voluntaria (que al porcentaje de participación de SCP asciende a 9.500).

Con fecha 23 de enero de 2014, SCP acordó su venta por 108.709, equivalentes a un valor establecido en 10.318.300 títulos Bonar X (AA17). Adicionalmente, con fecha 26 de agosto de 2014, se realizó una adenda a la oferta irrevocable de venta, por la cual la compradora depositó en una cuenta comitente en el Banco Columbia la suma de VN 10.318.300 títulos públicos Bonar X (AA17) y la vendedora depositó 15.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$1 por acción y con derecho a un voto, representativas del 50% del capital de Trilenium S.A. Esta operación está sujeta a la obtención de las autorizaciones pertinentes, entre ellas la autorización judicial para el levantamiento de la inhibición general de bienes que pesa sobre la Sociedad. Con fecha 14 de julio de 2015, y revocando lo decidido por la Sra. Juez de primera Instancia, la Sala D de la Excm. Cámara Comercial de Apelaciones en lo Comercial rechazó el pedido de levantamiento de la inhibición general de bienes indicando que la Sociedad debía volver a plantear la cuestión ante la Primera Instancia incorporando los elementos de juicio sumados a la causa con posterioridad al 21 de febrero de 2014, fecha de dictado de la resolución de Primera Instancia en términos favorables a la petición efectuada por la Sociedad. El Directorio, cuando ello sea jurídicamente viable, formulará la presentación a la que hace referencia la Alzada.

La Sociedad ha celebrado con fecha 10 de mayo de 2016 una segunda adenda de prórroga de oferta irrevocable de venta, por la cual se prorroga la vigencia de la misma hasta el 30 de noviembre de 2016 o bien hasta que SCP obtenga resolución judicial favorable en caso de que la misma sea anterior.

Asimismo, y como consecuencia del cobro de los dividendos mencionados en el primer punto, corresponde la liberación parcial de VN 2.496.127 títulos Bonar X (AA17) equivalentes a los 36.250 abonados en concepto de dividendos. Por tal motivo, se estableció que el saldo de precio pendiente de pago asciende a la suma de VN 7.822.173 títulos Bonar X (AA17).

El resultado que generaría la concreción de la venta pendiente de autorización, ascendería a una ganancia de 88.126 según la cotización de los títulos públicos Bonar X (AA17) al 30 de septiembre de 2016.

El informe de fecha 10 de noviembre de 2016
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

CLAUDIO A FORTI (Socio)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 169 - F° 85

b) Parque de la Costa S.A.:

Al 30 de septiembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, este rubro incluye un inmueble por 16.409 que PDC ha desafectado de su actividad productiva y sobre el cual ha aceptado una oferta de venta a Gamma Sudamericana S.A. por 33.913, habiéndose cobrado en su totalidad en septiembre de 2015. Si bien la posesión del inmueble fue entregada a la compradora, para la celebración de la escritura traslativa de dominio es necesario que PDC obtenga la autorización por parte del Juez que entiende en el concurso preventivo caratulado: “Tren de la Costa S.A. s/Concurso Preventivo”. En caso que se rechace la autorización mencionada, PDC deberá restituir a la compradora la cantidad de pesos equivalente a 2.470.000 bonos de la República Argentina BONAR X con vencimiento en 2017 (AA17), conforme a la cotización al cierre de la jornada del día anterior al pago. Dado que al 30 de septiembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, PDC no ha obtenido la autorización mencionada anteriormente, el inmueble se incluye en el rubro “Otros activos mantenidos para la venta” y el anticipo recibido se expone en el rubro “Otras deudas corrientes”.

6. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO Y BIENES AFECTADOS AL EMPRENDIMIENTO

	<u>30/09/2016</u>	<u>31/12/2015</u>
Saldo al inicio del ejercicio	1.838.771	418.288
Consolidación de Omega Grains LLC (nota 5.4.a)	-	3.030
Consolidación de Pranay Inversora S.A. (nota 5.4.a)	-	981.589
Desconsolidación de Delta del Plata S.A. y Destilería Argentina de Petróleo S.A.	(126.939)	-
Altas y transferencias	178.354	144.366
Mayor valor por compra de CPS Comunicaciones S.A.	-	382.327
Bajas y transferencias	(12.486)	(20.671)
Depreciaciones	(85.955)	(70.158)
Saldo al cierre del período / ejercicio	<u>1.791.745</u>	<u>1.838.771</u>

7. INVERSIONES

	<u>30/09/2016</u>	<u>31/12/2015</u>
<u>No corrientes:</u>		
Inmuebles	6.000	5.483
Menos: Previsión para desvalorizaciones	(717)	(295)
Acciones Sociedades art. 33 Ley N° 19.550 y otras sociedades (nota 15.b)	489.601	434.245
Menos: Previsión para desvalorizaciones	(7.536)	(7.536)
Subtotal	<u>487.348</u>	<u>431.897</u>
Llave de negocio Sociedades art. 33 Ley N° 19.550	75.498	75.498
Total	<u>562.846</u>	<u>507.395</u>
<u>Corrientes:</u>		
Títulos públicos y acciones con cotización:		
Bonar X 2017	-	3.590
Bonos República Argentina a la par U\$S – 2038	12.562	42.296
Bonar 2024	470	377
Títulos privados - Obligaciones Negociables Petrobrás Argentina S.A.	1.178	-
Fondos comunes de inversión:		
Alpha Pesos Plus	6.597	-
Super Fondo Ahorro Plus A Santander Rio	-	25.744
Supergestión Mix VI B	-	6.369
Otras inversiones	324	-
Total	<u>21.131</u>	<u>78.376</u>

El informe de fecha 10 de noviembre de 2016
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

CLAUDIO A FORTI (Socio)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 169 - F° 85

8. OTROS CRÉDITOS

	<u>30/09/2016</u>	<u>31/12/2015</u>
<u>No corrientes:</u>		
Sociedades art. 33 Ley N° 19.550 no consolidadas (nota 15.a)	15.513	11.921
Fiscales (IVA, impuesto a las ganancias e impuesto a la ganancia mínima presunta)	47.424	40.186
Crédito por rescisión de concesión (nota 4)	122.150	110.804
Deudores por ventas de otras inversiones	38.025	32.350
Diversos	4.907	11.884
Total	<u>228.019</u>	<u>207.145</u>
<u>Corrientes:</u>		
Sociedades art. 33 Ley N° 19.550 no consolidadas (nota 15.a)	12.514	8.050
Fiscales	9.502	32.624
Deudores por ventas de otras inversiones	34.214	57.745
Títulos Públicos en alquiler para caución bursátil	-	17.594
Diversos	22.318	32.274
Menos: Provisión para créditos incobrables	(122)	(1.252)
Total	<u>78.426</u>	<u>147.035</u>

9. INVENTARIOS

	<u>30/09/2016</u>	<u>31/12/2015</u>
<u>Corrientes:</u>		
Forestación	780	780
Materias primas, insumos y materiales	164.318	133.475
Semillas terminadas y en proceso	6.285	5.772
Mercaderías de reventa y productos terminados	357.254	203.628
Productos en proceso	9.234	7.812
Mercaderías en tránsito	8.177	3.931
Repuestos y suministros	28.129	19.654
Menos: Provisión para obsolescencia	(25.405)	(16.964)
Total	<u>548.772</u>	<u>358.088</u>

10. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR

	<u>30/09/2016</u>	<u>31/12/2015</u>
<u>Corrientes:</u>		
Comunes	235.757	213.479
En gestión judicial	2.258	3.772
Menos: Provisión para créditos incobrables	(12.566)	(18.650)
Total	<u>225.449</u>	<u>198.601</u>

11. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2012, el capital emitido ascendía a 260.512, representado por 26.051.175 acciones escriturales de V/N \$10 cada una y de 1 voto por acción. Al 30 de septiembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, luego de la cancelación de la deuda concursal con acciones emitidas (ver nota 2.b), el capital emitido ascendió a 1.359.919.

Al 30 de septiembre de 2016 y 31 diciembre de 2015 existían 8.128 acciones de la Sociedad en cartera, como consecuencia de haber prescrito el plazo para retirar los títulos provenientes de la capitalización de utilidades, ajuste de capital y prima de emisión de acciones aprobada por la Asamblea de Accionistas del 24 de abril de 1994. Con fecha 30 de abril de 1998, la Asamblea de Accionistas decidió prorrogar el plazo de su enajenación.

El informe de fecha 10 de noviembre de 2016
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

CLAUDIO A FORTI (Socio)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 169 - F° 85

12. PRÉSTAMOS

	<u>30/09/2016</u>	<u>31/12/2015</u>
<u>No Corrientes:</u>		
Bancarios y financieros en moneda nacional	206	625
Bancarios y financieros en moneda extranjera	325.126	307.834
Obligaciones negociables	-	4.551
Total	<u>325.332</u>	<u>313.010</u>
<u>Corrientes:</u>		
Bancarios y financieros en moneda nacional	118.605	102.633
Bancarios y financieros en moneda extranjera	55.302	25.295
Total	<u>173.907</u>	<u>127.928</u>

13. CUENTAS POR PAGAR

	<u>30/09/2016</u>	<u>31/12/2015</u>
<u>No corrientes:</u>		
Comunes	10.382	4.727
Total	<u>10.382</u>	<u>4.727</u>
<u>Corrientes:</u>		
Comunes en moneda nacional	318.571	302.763
Comunes en moneda extranjera	35.967	31.329
Documentadas	113.335	74.582
Total	<u>467.873</u>	<u>408.674</u>

14. OTRAS DEUDAS

	<u>30/09/2016</u>	<u>31/12/2015</u>
<u>No Corrientes:</u>		
Ingresos diferidos	6.275	1.805
Indemnizaciones y acuerdos laborales	16.640	4.120
Deuda por compra de inversiones	15.162	16.371
Diversas	2.843	1.093
Total	<u>40.920</u>	<u>23.389</u>
<u>Corrientes:</u>		
Ingresos diferidos	21.272	8.509
Indemnizaciones y acuerdos laborales	24.409	6.586
Honorarios a pagar al Directorio	10.572	4.318
Deudas por compra de inversiones	29.239	-
Diversas	10.339	32.421
Total	<u>95.831</u>	<u>51.834</u>

15. SALDOS CON SOCIEDADES VINCULADAS, OTRAS SOCIEDADES Y PARTES RELACIONADAS

a) A continuación se detallan los saldos con las Sociedades art. 33 Ley N° 19.550 al 30 de septiembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015:

	<u>30/09/2016</u>	<u>31/12/2015</u>
<u>Otros créditos</u>		
<u>No corrientes:</u>		
Compañía Inversora Ferroviaria S.A.I.F.	100	100
Delta del Plata S.A.	2.206	-
Destilería Argentina de Petróleo S.A.	13.207	11.821
Total	<u>15.513</u>	<u>11.921</u>

El informe de fecha 10 de noviembre de 2016
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

CLAUDIO A FORTI (Socio)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 169 - F° 85

	<u>30/09/2016</u>	<u>31/12/2015</u>
<u>Corrientes:</u>		
Trilenium S.A.	435	274
Delta del Plata S.A.	-	797
Destilería Argentina de Petróleo S.A.	11.178	6.617
Compañía Suizo Argentina de Construcciones Civiles S.A.	61	61
Compañía Petrolera del Plata S.A.	-	226
Pranay S.A.	840	75
Total	<u>12.514</u>	<u>8.050</u>

b) A continuación se detallan las inversiones en acciones de Sociedades art. 33 Ley N° 19.550 y otras sociedades al 30 de septiembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015:

	<u>30/09/2016</u>	<u>31/12/2015</u>
<u>Acciones</u>		
Compañía General de Combustibles S.A. (ver notas 3 y 5.5) (1)	379.089	404.474
Compañía Inversora Ferroviaria S.A.I.F.	21.806	21.806
COMDEC S.A.	6.548	6.548
Delta del Plata S.A. (ver nota 5.5)	20.075	-
Destilería Argentina de Petróleo S.A. (ver nota 5.5)	59.915	-
Otras sociedades	2.168	1.417
Total	<u>489.601</u>	<u>434.245</u>

(1) Adicionalmente, al 30 de septiembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015 existe una llave de negocio por 60.002, que se expone en el rubro llave de negocio.

c) Durante los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2016 y 2015, la Sociedad y sus sociedades controladas devengaron un total de 19.344 y 6.287, respectivamente, en concepto de honorarios al Directorio. La Sociedad no brinda a sus Directores o funcionarios ejecutivos ningún plan de retiro, pensión o beneficios similares.

16. INGRESOS POR VENTAS Y SERVICIOS

	<u>30/09/2016</u>	<u>30/09/2015</u>	<u>30/09/2016</u>	<u>30/09/2015</u>
	(9 meses)	(9 meses)	(3 meses)	(3 meses)
Ventas netas	1.304.775	981.306	463.885	344.398
Servicios prestados	556.447	237.980	199.811	87.219
Arrendamientos	2.350	1.342	884	433
Otros	4.467	-	2.148	-
Total	<u>1.868.039</u>	<u>1.220.628</u>	<u>666.728</u>	<u>432.050</u>

17. COSTO DE LOS BIENES VENDIDOS Y SERVICIOS PRESTADOS

	<u>30/09/2016</u>	<u>30/09/2015</u>	<u>30/09/2016</u>	<u>30/09/2015</u>
	(9 meses)	(9 meses)	(3 meses)	(3 meses)
Inventarios al inicio del ejercicio (1)	380.949	51.787	511.324	60.912
Incorporación de consolidación de sociedades controladas	-	7.603	-	7.603
Compras del período	445.407	693.237	178.488	243.178
Gastos según detalle en nota 18	1.030.434	240.898	349.098	89.819
Inventarios al cierre del período / ejercicio (1)	(580.074)	(74.397)	(580.074)	(74.397)
Total	<u>1.276.716</u>	<u>919.128</u>	<u>458.836</u>	<u>327.115</u>

(1) Se excluye la provisión para obsolescencia.

El informe de fecha 10 de noviembre de 2016
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

CLAUDIO A FORTI (Socio)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 169 - F° 85

18. GASTOS

a) El detalle de los Gastos incluidos en el Costo de los bienes vendidos y servicios prestados es el siguiente:

Rubro	30/09/2016	30/09/2015	30/09/2016	30/09/2015
	(9 meses)	(9 meses)	(3 meses)	(3 meses)
Remuneraciones y cargas sociales	548.067	120.210	183.767	42.721
Costos directos de venta	61.490	37.120	21.076	16.871
Honorarios y retribuciones por servicios	28.478	10.360	8.830	3.591
Gastos de mantenimiento	283.244	22.610	97.838	8.310
Otros gastos del personal	20.292	5.313	7.130	1.853
Servicios contratados	5.452	10.789	1.088	3.794
Seguros	3.895	4.124	1.195	1.447
Seguridad y vigilancia	10.806	3.105	3.802	1.222
Alquileres y arrendamientos	14.392	3.914	5.883	1.385
Servidumbre de paso	13.118	7.583	5.190	2.640
Impuestos, tasas y contribuciones	8.579	9.310	2.976	3.460
Movilidad, viáticos y estadías	5.215	2.393	1.489	1.014
Telefonía y correspondencia	7.642	641	3.038	279
Obsolescencia de inventarios	449	-	449	-
Gastos generales	6.713	1.840	2.912	625
Otros gastos	12.602	1.586	2.435	607
Total	1.030.434	240.898	349.098	89.819

b) El detalle de los Gastos de Comercialización es el siguiente:

Rubro	30/09/2016	30/09/2015	30/09/2016	30/09/2015
	(9 meses)	(9 meses)	(3 meses)	(3 meses)
Remuneraciones y cargas sociales	71.699	22.849	26.201	8.089
Honorarios y retribuciones por servicios	6.698	2.130	2.216	796
Gastos de mantenimiento	1.122	-	459	-
Otros gastos del personal	2.193	458	594	152
Servicios contratados	81.472	317	28.339	118
Seguros	753	476	222	179
Alquileres y arrendamientos	6.407	1.189	2.443	417
Impuestos, tasas y contribuciones	78.109	30.995	26.651	11.167
Publicidad y promoción	22.733	9.244	10.959	3.216
Movilidad, viáticos y estadías	3.208	909	1.119	322
Telefonía y correspondencia	885	386	316	157
Gastos generales	1.271	382	207	31
Deudores incobrables	103	-	103	-
Otros gastos	9.908	1.846	3.619	-
Total	286.561	71.181	103.448	24.644

El informe de fecha 10 de noviembre de 2016
se extiende en documento aparte

DELOITTE & Co. S.A.

CLAUDIO A FORTI (Socio)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 169 - F° 85

c) El detalle de los Gastos de Administración el siguiente:

Rubro	30/09/2016 (9 meses)	30/09/2015 (9 meses)	30/09/2016 (3 meses)	30/09/2015 (3 meses)
Remuneraciones y cargas sociales	85.927	64.684	28.588	22.602
Honorarios y retribuciones por servicios	18.362	20.620	6.110	5.545
Gastos de mantenimiento	5.718	2.898	1.615	1.030
Otros gastos del personal	4.191	1.698	856	620
Servicios contratados	3.791	1.434	666	444
Seguros	1.037	679	495	252
Seguridad y vigilancia	374	-	187	-
Alquileres y arrendamientos	4.095	1.961	1.815	696
Impuestos, tasas y contribuciones	36.176	19.756	11.962	7.316
Movilidad, viáticos y estadías	1.479	1.857	729	786
Telefonía y correspondencia	3.333	1.479	1.392	593
Honorarios al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora	19.684	6.549	7.577	2.102
Juicios y contingencias	5.088	-	5.088	-
Gastos generales	3.724	2.048	1.033	652
Gastos bancarios	7.040	4.364	2.802	1.586
Gastos de representación	914	779	270	391
Otros gastos	1.178	1.075	583	420
Total	202.111	131.881	71.768	45.035

19. RESULTADO DE INVERSIONES PERMANENTES

	30/09/2016 (9 meses)	30/09/2015 (9 meses)	30/09/2016 (3 meses)	30/09/2015 (3 meses)
Compañía General de Combustibles S.A.	(30.235)	76.755	(11.668)	(11.821)
Delta del Plata S.A. (nota 5.5)	49	-	(534)	-
Destilería Argentina de Petróleo S.A. (nota 5.5)	15.944	-	12.121	-
Resultado por compra de CPS				
Comunicaciones S.A. (nota 5.4)	-	54.208	-	-
Resultado por venta de inversiones en otras sociedades	-	36.792	-	-
Dividendos ganados	36.250	-	-	-
Otros resultados de inversiones permanentes	340	(85)	(11)	-
Total	22.348	167.670	(92)	(11.821)

20. IMPUESTO A LAS GANANCIAS Y A LA GANANCIA MÍNIMA PRESUNTA

a) El detalle del impuesto diferido es el siguiente:

	30/09/2016	31/12/2015
<u>Activo diferido:</u>		
Diferencias temporarias de valuación	7.360	3.217
Quebrantos acumulados	35.000	42.500
Activo neto	42.360	45.717
<u>Pasivo diferido:</u>		
Diferencias temporarias de valuación	(362.019)	(424.956)
Quebrantos acumulados	35.978	25.895
Impuesto a la ganancia mínima presunta	11.785	8.770
Pasivo neto	(314.256)	(390.291)

El informe de fecha 10 de noviembre de 2016
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

CLAUDIO A FORTI (Socio)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 169 - F° 85

Adicionalmente a los quebrantos registrados al 30 de septiembre de 2016, existen aproximadamente 205 y 25,6 millones de quebrantos de la sociedad controlante y sociedades controladas a la tasa impositiva vigente del 35% cuyo año de prescripción es 2016 y 2017, respectivamente, que no han sido reconocidos como activos por considerar que a la fecha de emisión de los presentes estados financieros no existen elementos para validar su recuperabilidad.

La conciliación entre el cargo a resultados registrado por impuesto a las ganancias y el resultante de aplicar las tasas establecidas por las normas vigentes en la materia al resultado contable al 30 de septiembre de 2016 y 2015, es la siguiente:

	<u>30/09/2016</u> (9 meses)	<u>30/09/2015</u> (9 meses)	<u>30/09/2016</u> (3 meses)	<u>30/09/2015</u> (3 meses)
Resultado antes de impuesto a las ganancias	(67.644)	231.913	(14.365)	3.233
Tasa vigente	35%	35%	35%	35%
Tasa impositiva vigente aplicada al resultado del período	23.675	(81.170)	5.028	(1.132)
Efecto de las diferencias permanentes	(36.227)	46.943	(11.880)	(4.385)
Total por impuesto a las ganancias	(12.552)	(34.227)	(6.852)	(5.517)

- b) Al 30 de septiembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, SCP ha determinado un cargo por impuesto a la ganancia mínima presunta, por ser éste superior al impuesto a las ganancias. Los créditos originados por el impuesto a la ganancia mínima presunta se encuentran activados en el rubro “Otros Créditos”, por entender que los mismos serán recuperables antes de su prescripción. En aquellas sociedades en las que se estimó que el impuesto a la ganancia mínima presunta no sería recuperado, el mismo ha sido imputado a resultados.

21. RÉGIMEN DE TRANSPARENCIA DE LA OFERTA PÚBLICA - DECRETO N° 677/01 - ART. 2

El Decreto N° 677/01 de “Régimen de transparencia de la oferta pública”, publicado en el Boletín Oficial el 28 de mayo de 2001, define como “grupo controlante” o “grupos de control” a aquella o aquellas personas físicas o jurídicas que posean en forma directa o indirecta, individual o conjuntamente, según el caso, una participación por cualquier título en el capital social o valores con derecho a voto que, de derecho o de hecho, en este caso si es en forma estable, les otorgue los votos necesarios para formar la voluntad social en asambleas ordinarias o para elegir o revocar la mayoría de los directores.

Al 30 de septiembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, teniendo en cuenta las Asambleas de Accionistas celebradas con fecha 29 de abril de 2016 y 30 de abril de 2015, no existen personas físicas o jurídicas en los términos del decreto 677/01.

22. ACTIVOS GRAVADOS Y BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 30 de septiembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 no existen activos gravados, ni de disponibilidad restringida, excepto los descriptos a continuación:

- Al 30 de septiembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, la totalidad de las acciones de las sociedades controladas por Pranay Inversora S.A. se encuentran gravadas con una prenda en primer grado de privilegio a favor de CRH Europe Investments B.V., en garantía del pago de una deuda que mantiene la sociedad controlada Canteras Cerro Negro S.A. por U\$S 14.000.000 con dicha entidad.
- Ver notas 3.e) y 25 a los presentes estados financieros, en lo que respecta a la prenda otorgada por la Sociedad sobre las acciones que posee de CGC.
- En el caso de la sociedad controlada Parque de la Costa S.A., existe inhibición general de bienes, hasta tanto el juzgado de por concluido formalmente el concurso de acreedores de dicha sociedad.

El informe de fecha 10 de noviembre de 2016
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

CLAUDIO A FORTI (Socio)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 169 - F° 85

- Al 30 de septiembre de 2016, dos terceras partes de las acciones adquiridas de Pranay S.A., se encuentran gravadas con una prenda en primer grado de privilegio a favor de Beylex Gestora de Participaciones S.L., la cual será liberada pari-pasu a los pagos correspondientes para la cancelación del saldo de precio de compra.

23. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

La Sociedad ha adoptado la NIIF 8 “Información por Segmentos” que establece que son segmentos de explotación identificados sobre la base de informes internos con respecto a los componentes de la empresa revisados regularmente por el Directorio, principal tomador de decisiones operacionales, para asignar recursos y evaluar su desempeño. Las actividades de la Sociedad se realizan en el territorio nacional y en el exterior. Como una manera de gestionar su negocio, tanto financieramente como en el marco operativo, la Sociedad ha clasificado sus negocios en:

Información sobre segmentos de negocio:

	30/09/2016 (9 meses)	30/09/2015 (9 meses)	30/09/2016 (3 meses)	30/09/2015 (3 meses)
<u>Ingresos por ventas y servicios</u>				
Comunicaciones	450.516	238.416	162.324	87.478
Construcción	1.224.149	-	431.299	-
Entretención	192.990	168.154	72.936	62.905
Petróleo y derivados	-	814.058	-	281.667
Otras actividades	384	-	169	-
Total	1.868.039	1.220.628	666.728	432.050
<u>(Pérdida) ganancia neta del período</u>				
Comunicaciones	92.062	38.305	34.066	11.950
Construcción	(73.369)	-	(26.808)	-
Entretención	222	10.856	1.044	8.112
Petróleo y derivados	(14.290)	76.785	454	(11.204)
Otras actividades	4.818	6.069	1.743	826
Administración central	(89.639)	65.671	(31.716)	(11.968)
Total	(80.196)	197.686	(21.217)	(2.284)
<u>Depreciaciones y amortizaciones</u>				
Comunicaciones	36.966	17.120	13.220	10.749
Construcción	30.322	-	8.657	-
Entretención	18.404	15.650	6.248	5.399
Petróleo y derivados	-	6.385	-	3.016
Otras actividades	232	27	45	27
Administración central	56	40	30	14
Total	85.980	39.222	28.200	19.205
			30/09/2016	31/12/2015
<u>Activos totales (excluyendo activos mantenidos para la venta)</u>				
Comunicaciones			698.603	621.170
Construcción			1.769.695	1.602.712
Entretención			498.030	457.997
Petróleo y derivados			439.004	610.145
Otras actividades			131.833	153.004
Administración central			437.755	338.760
Eliminaciones			(428.029)	(282.125)
Total			3.546.891	3.501.663

El informe de fecha 10 de noviembre de 2016
se extiende en documento aparte

DELOITTE & Co. S.A.

CLAUDIO A FORTI (Socio)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 169 - F° 85

	<u>30/09/2016</u>	<u>30/12/2015</u>
<u>Pasivos totales</u>		
Comunicaciones	374.673	317.091
Construcción	1.084.856	799.782
Entretimiento	357.384	317.537
Petróleo y derivados	-	161.391
Otras actividades	47.977	54.752
Administración central	513.747	418.477
Eliminaciones	(428.029)	(282.125)
Total	<u>1.950.608</u>	<u>1.786.905</u>
	<u>30/09/2016</u>	<u>31/12/2015</u>
<u>Adiciones de Propiedad Planta y Equipo, bienes afectados al emprendimiento y</u>		
<u>Activos Intangibles</u>		
Comunicaciones	116.942	78.669
Construcción	50.454	26.526
Entretimiento	9.892	24.073
Petróleo y derivados	-	14.020
Otras actividades	499	1.052
Administración central	680	71
Total	<u>178.467</u>	<u>144.411</u>

24. FUSIÓN DE CANTERAS CERRO NEGRO S.A. CON CORMELA S.A.I.I.F, SUPERGLASS S.A., LOSA LADRILLOS OLAVARRÍA S.A.I.C. Y ARCILLAS MEDITERRANEAS S.A.

Con fecha 30 de marzo de 2016, los miembros del Directorio y el Síndico Titular de Canteras Cerro Negro S.A. aprobaron el compromiso previo de fusión mediante el cual Canteras Cerro Negro S.A., (sociedad incorporante) se fusiona a efectos legales, contables e impositivos a partir del día 1 de abril de 2016 con Cormela S.A.I.I.F, Superglass S.A., LOSA Ladrillos Olavarría S.A.I.C. y Arcillas Mediterráneas S.A. (sociedades absorbidas) mediante la absorción de la totalidad de los activos, pasivos, patrimonios netos, bienes registrables y no registrables, derechos y obligaciones, trabajadores e inclusive el derecho a fabricar y comercializar todos los productos que producen las sociedades absorbidas, las que se disolverán sin liquidarse, en un proceso de fusión conforme lo previsto en los artículos 83 y 84 y concordantes de la Ley General de Sociedades N° 19.550 de Sociedades Comerciales y en el inciso a) del artículo 77 de la ley de Impuesto a las Ganancias y modificaciones.

La presente fusión comprendió la incorporación de Canteras Cerro Negro S.A. de todas las actividades comerciales, créditos, bienes muebles e inmuebles, derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas en un proceso de fusión que finalmente fue aprobado por las respectivas asambleas de accionistas el 19 de abril de 2016.

Las partes se fusionaron a fin de lograr un mejor aprovechamiento de sus estructuras administrativas, optimizar inversiones financieras, fortalecerse económica y financieramente, racionalizar sus costos fijos y la toma de decisiones y fortalecer el liderazgo de mercado en el que operan.

Con fecha 20 de julio de 2016 se celebró el acuerdo definitivo de fusión y se ha iniciado el trámite correspondiente ante la Inspección General de Justicia, el cual se encuentra pendiente de aprobación a la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados.

El informe de fecha 10 de noviembre de 2016
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

CLAUDIO A FORTI (Socio)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 169 - F° 85

25. PRÉSTAMOS

Con fecha 17 de abril de 2015, la Sociedad ha adquirido de Latin Exploration S.L.U. la cantidad de 61.981.828 acciones ordinarias nominativas no endosables de VN\$1 cada una de UNITEC Energy S.A. por 69.345 equivalente a U\$S 7.898.400, el cual será pagadero mediante la cesión de dividendos futuros de Compañía General de Combustibles S.A. ("CGC") hasta cumplimentar el mismo. Al 30 de septiembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, la deuda se expone en el rubro préstamos no corrientes.

Dichas acciones han sido aportadas a CGC en la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de CGC celebrada con fecha 17 de abril de 2015, recibiendo como contraprestación la cantidad de 69.345.457 acciones ordinarias nominativas no endosables de VN\$1 cada una de CGC.

Asimismo, con fecha 17 de abril de 2015, la Sociedad ha adquirido de Latin Exploration S.L.U. la cantidad 29.395.899 acciones ordinarias nominativas no endosables de VN\$1 cada una de CGC por 29.396. Dicho precio, equivalente a U\$S 3.522.576 es abonado en tres cuotas anuales, iguales y consecutivas a partir del 31 de julio de 2015, habiéndose pagado a su vencimiento las dos primeras cuotas. Las mismas devengan un interés del 8,75% anual. Al 30 de septiembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, se exponen en el rubro préstamos corrientes y préstamos no corrientes, en función del plazo de vencimiento.

Las mencionadas acciones han sido prendadas a favor del vendedor en garantía del pago del precio, tal como se menciona en la nota 3.e).

26. HECHOS POSTERIORES

a) Trilenium S.A.

Con fecha 18 de octubre de 2016, la Asamblea de Accionistas de Trilenium S.A. aprobó la distribución de dividendos en efectivo por 19.000, mediante la desafectación de la reserva voluntaria. Asimismo, el Directorio en su reunión del 21 de octubre de 2016, aprobó la puesta a disposición de los dividendos, los cuales fueron abonados en función al porcentaje de participación (9.500 para cada accionista) con fecha 27 de octubre de 2016.

Como consecuencia del cobro de los dividendos mencionados, corresponde la liberación parcial de VN 612.113 títulos Bonar X (AA17) equivalentes a los 9.500 abonados en concepto de dividendos. Por tal motivo, se estableció que el saldo de precio pendiente de pago asciende a la suma de VN 7.210.060 títulos Bonar X (AA17).

b) Compañía Inversora Ferroviaria S.A.I.F.

Con fecha 27 de octubre de 2016, el Directorio de Compañía Inversora Ferroviaria S.A.I.F. (expresamente facultado por Asamblea de Accionistas de fecha 21 de octubre de 2016 a distribuir dividendos cuando lo considere oportuno, sin necesidad de confeccionar balance previo y sin que los mismos revistan el carácter de anticipados), resolvió desafectar parcialmente la reserva estatutaria por 48.000 y aprobar la distribución de dividendos en efectivo en proporción a las tenencias de los accionistas, correspondiéndole a la Sociedad un total de 10.555.

El informe de fecha 10 de noviembre de 2016
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

CLAUDIO A FORTI (Socio)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 169 - F° 85

c) Compañía General de Combustibles S.A.

Contrato de Préstamo Sindicado en dólares desembolsado con fecha 5 de octubre de 2016

Con fecha 30 de septiembre de 2016, CGC suscribió un Préstamo Sindicado en dólares, con Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A. (ICBC), como agente administrativo, por un importe de U\$S 127.289.000, a los fines de cancelar el Préstamo Sindicado en pesos, así como otros endeudamientos de corto plazo de CGC. Los fondos fueron desembolsados el 5 de octubre de 2016.

Con fecha 8 de noviembre de 2016, se amortizaron anticipadamente U\$S 92.289.000, con los fondos obtenidos de la emisión de Obligaciones Negociables para inversores locales y del exterior, informado seguidamente.

El Préstamo Sindicado en dólares ha quedado vigente entonces con el prestamista ICBC por U\$S 35.000.000. Asimismo, con fecha 8 de noviembre de 2016, se ha acordado con el banco modificar: a) la tasa de interés por una tasa de interés fija del 4,5 % nominal anual, b) la fecha de vencimiento será el 3 de febrero de 2017, c) el derecho real de prenda en primer grado de privilegio sobre las acciones de CGC a ser otorgada por sus accionistas (Latin Exploration S.L.U. y Sociedad Comercial del Plata S.A.) pasa a ser del 14% de su capital social y votos, d) la cesión fiduciaria en garantía de los derechos de cobro ha quedado sin efecto.

Emisión de Obligaciones Negociables para inversores locales y del exterior - Oferta Internacional

Con fecha 7 de noviembre de 2016, se emitieron y liquidaron Obligaciones Negociables Clase "A" a tasa fija del 9,5% nominal anual por valor de U\$S 300.000.000, bajo el programa de emisión de obligaciones negociables por un valor nominal máximo en circulación en cualquier momento de hasta U\$S 300.000.000 aprobado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 1 de febrero de 2016 y autorizada por la CNV mediante su Resolución N° 18.026 del 21 de abril de 2016. La amortización y vencimiento de capital será en un solo pago a los cinco años contados desde la emisión, es decir con fecha 7 de noviembre de 2021. Los intereses se pagarán de forma semestral, con fecha 7 de mayo y 7 de noviembre. La primera fecha de pago de intereses será el 7 de mayo de 2017.

CGC ha negociado las Obligaciones Negociables en el Merval, a través de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y en el mercado Euro MTF a través de la Bolsa de Comercio de Luxemburgo.

El destino de los fondos recibidos por esta oferta Internacional será, en cumplimiento de los requisitos del Artículo 36 de la Ley de Obligaciones Negociables y otras reglamentaciones aplicables de Argentina, para: la cancelación total del Préstamo Sindicado en dólares de CGC y a la cancelación total de las series de obligaciones negociables emitidas por CGC en el mercado doméstico. Asimismo, es intención de CGC utilizar el remanente de los fondos a realizar inversiones en activos fijos, particularmente, para la exploración y explotación de hidrocarburos en la cuenca Austral, capital de trabajo y otros fines corporativos en general.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe.

ESTEBAN P. VILLAR
Por Comisión Fiscalizadora

ING. IGNACIO NOEL
Presidente

El informe de fecha 10 de noviembre de 2016
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

CLAUDIO A FORTI (Socio)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 169 - F° 85

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

INDIVIDUALES CONDENSADOS

**Correspondientes al período de nueve meses
terminado el 30 de septiembre de 2016
(presentados en forma comparativa)**

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.
ESTADO INTERMEDIO INDIVIDUAL CONDENSADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016
(en miles de pesos)

	Notas	<u>30/09/2016</u>	<u>31/12/2015</u>
<u>ACTIVO</u>			
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			
Propiedad, planta y equipo	6	13.674	13.050
Inversiones	7.a)	1.565.891	1.537.450
Inventarios		5.897	5.897
Impuesto diferido	13.a)	36.326	41.897
Créditos con Partes Relacionadas	10.1	145.747	33.649
Otros créditos	8	54.133	45.465
Total del Activo No Corriente		<u>1.821.668</u>	<u>1.677.408</u>
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			
Inventarios		780	780
Créditos con Partes Relacionadas	10.2	13.598	19.040
Otros créditos	8	39.792	79.244
Cuentas comerciales por cobrar		29	63
Inversiones	7.a)	1.178	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		870	343
Subtotal		<u>56.247</u>	<u>99.470</u>
Activos mantenidos para la venta – Trilenium S.A.	5.4	38.416	38.416
Total del Activo Corriente		<u>94.663</u>	<u>137.886</u>
TOTAL DEL ACTIVO		<u>1.916.331</u>	<u>1.815.294</u>
<u>PATRIMONIO Y PASIVO</u>			
Aportes de los propietarios	9	1.359.919	1.359.919
Reservas y Otros		77.586	(23.524)
Resultados acumulados- incluye resultado del período / ejercicio		(31.639)	62.442
Total del Patrimonio		<u>1.405.866</u>	<u>1.398.837</u>
<u>PASIVO</u>			
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>			
Préstamos	20	121.131	118.307
Deudas con Partes Relacionadas	10.3	269.690	133.058
Otras deudas		17.636	4.228
Total del Pasivo No Corriente		<u>408.457</u>	<u>255.593</u>
<u>PASIVO CORRIENTE</u>			
Préstamos	20	48.457	26.522
Cuentas por pagar		1.820	803
Cuentas por pagar con Partes Relacionadas	10.4	46	1.455
Anticipos de clientes		2.893	11
Remuneraciones y cargas sociales		473	726
Impuestos a pagar		7.641	6.742
Deudas con Partes Relacionadas	10.5	20.275	114.638
Otras deudas		20.403	9.967
Total del Pasivo Corriente		<u>102.008</u>	<u>160.864</u>
Total del Pasivo		<u>510.465</u>	<u>416.457</u>
TOTAL DEL PATRIMONIO Y PASIVO		<u>1.916.331</u>	<u>1.815.294</u>

Las notas forman parte de los presentes estados financieros intermedios individuales condensados.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe.

ESTEBAN P. VILLAR
Por Comisión Fiscalizadora

ING. IGNACIO NOEL
Presidente

El informe de fecha 10 de noviembre de 2016
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

CLAUDIO A FORTI (Socio)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 169 - F° 85

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.
ESTADO INTERMEDIO INDIVIDUAL CONDENSADO DE GANANCIAS O PÉRDIDAS Y OTROS RESULTADOS
INTEGRALES CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE NUEVE MESES TERMINADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE
2016 (en miles de pesos)

	Notas	30/09/2016 (9 meses)	30/09/2015 (9 meses)	30/09/2016 (3 meses)	30/09/2015 (3 meses)
Resultados de inversiones permanentes y honorarios por servicios	11	42.926	233.567	8.655	9.038
Gastos de administración	12	(22.041)	(13.256)	(7.513)	(5.375)
Depreciaciones		(56)	(40)	(30)	(14)
Subtotal – ganancia		20.829	220.271	1.112	3.649
Resultados financieros y por tenencia					
Generados por activos					
Intereses		11.351	6.757	3.302	2.376
Diferencias de cambio		18.217	5.028	3.608	2.749
Resultados por tenencia de inversiones corrientes		5.911	(3.169)	320	(3.394)
Subtotal de resultados generados por activos		35.479	8.616	7.230	1.731
Generados por pasivos					
Intereses y gastos		(20.811)	(5.557)	(8.381)	(1.942)
Diferencias de cambio		(60.118)	(17.185)	(6.738)	(7.227)
Subtotal de resultados generados por pasivos		(80.929)	(22.742)	(15.119)	(9.169)
Otros (egresos) ingresos netos		(1.447)	289	(11)	429
(Pérdida) ganancia antes de impuestos		(26.068)	206.434	(6.788)	(3.360)
Impuesto a las ganancias	13.a)	(5.571)	(8.248)	1.066	1.599
(Pérdida) ganancia neta del período		(31.639)	198.186	(5.722)	(1.761)
Otros resultados integrales					
Partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente al estado de ganancias o pérdidas:					
Conversión de negocios en el extranjero		5.169	2.933	663	846
Otros resultados integrales del período neto de impuestos		5.169	2.933	663	846
(PÉRDIDA) GANANCIA INTEGRAL TOTAL DEL PERÍODO		(26.470)	201.119	(5.059)	(915)
Resultado básico por acción		(0,233)	1,457	(0,042)	(0,013)

Las notas forman parte de los presentes estados financieros intermedios individuales condensados.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe

ESTEBAN P. VILLAR
Por Comisión Fiscalizadora

ING. IGNACIO NOEL
Presidente

El informe de fecha 10 de noviembre de 2016
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

CLAUDIO A FORTI (Socio)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 169 - F° 85

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.

ESTADO INTERMEDIO INDIVIDUAL CONDENSADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE NUEVE MESES TERMINADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016

(en miles de pesos)

	Aportes de los propietarios			Reserva legal	Reserva facultativa para futura distribución de dividendos	Reserva de inversiones	Otros	Reserva de conversión de sociedades del exterior	Resultados acumulados	Total
	Capital emitido	Acciones en cartera	Capital emitido total							
Saldos al 31 de diciembre de 2015	1.359.838	81	1.359.919	-	-	-	(39.836)	16.312	62.442	1.398.837
Resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2016										
- Constitución de Reserva legal	-	-	-	53.351	-	-	-	-	(53.351)	-
- Constitución de Reserva facultativa para futura distribución de dividendos	-	-	-	-	9.091	-	-	-	(9.091)	-
Incremento de Reserva por compra de Pranay S.A. (nota 5.3 a)	-	-	-	-	-	33.499	-	-	-	33.499
Pérdida neta del período	-	-	-	-	-	-	-	-	(31.639)	(31.639)
Otros resultados integrales del período	-	-	-	-	-	-	-	5.169	-	5.169
Saldos al 30 de septiembre de 2016	1.359.838	81	1.359.919	53.351	9.091	33.499	(39.836)	21.481	(31.639)	1.405.866

Las notas forman parte de los presentes estados financieros intermedios individuales condensados.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe.

ESTEBAN P. VILLAR
Por Comisión Fiscalizadora

ING. IGNACIO NOEL
Presidente

El informe de fecha 10 de noviembre de 2016
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

CLAUDIO A FORTI (Socio)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 169 - F° 85

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.**ESTADO INTERMEDIO INDIVIDUAL CONDENSADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE NUEVE MESES TERMINADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015**

	Aportes de los propietarios			Otros	Reserva de conversión de sociedades del exterior	Resultados acumulados	Total
	Capital emitido	Acciones en cartera	Capital emitido total				
Saldos al 31 de diciembre de 2014	1.359.838	81	1.359.919	-	6.327	(297.400)	1.068.846
Efecto compra Unitec Energy S.A. por parte de Compañía General de Combustibles S.A.	-	-	-	(39.836)	-	-	(39.836)
Incremento de Reserva por Conversión Omega Grains LLC	-	-	-	-	126	-	126
Ganancia neta del período	-	-	-	-	-	198.186	198.186
Otros resultados integrales del período	-	-	-	-	2.933	-	2.933
Saldos al 30 de septiembre de 2015	1.359.838	81	1.359.919	(39.836)	9.386	(99.214)	1.230.255

Las notas forman parte de los presentes estados financieros intermedios individuales condensados.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe.

ESTEBAN P. VILLAR
Por Comisión Fiscalizadora

ING. IGNACIO NOEL
Presidente

El informe de fecha 10 de noviembre de 2016
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

CLAUDIO A FORTI (Socio)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 169 - F° 85

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.
ESTADO INTERMEDIO INDIVIDUAL CONDENSADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE NUEVE MESES TERMINADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE
2016 (en miles de pesos)

	<u>30/09/2016</u>	<u>30/09/2015</u>
<u>Flujo de efectivo por actividades de operación</u>		
(Pérdida) ganancia neta del período	(31.639)	198.186
<u>Ajustes para arribar al flujo de efectivo proveniente de las actividades de operación:</u>		
Impuesto a las ganancias devengado	5.571	8.248
Depreciación de propiedad, planta y equipo	56	40
Resultados de inversiones permanentes	(31.451)	(218.931)
Resultados financieros	45.450	14.126
<u>Cambios en activos y pasivos operativos:</u>		
Créditos	31.229	(39.165)
Inventarios	-	4
Deudas	33.288	65.807
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	<u>52.504</u>	<u>28.315</u>
<u>Flujo de efectivo por actividades de inversión</u>		
Pagos por adquisición de propiedad, planta y equipo	(271)	(53)
(Pagos) cobros por (adquisición) ventas de inversiones corrientes	(1.178)	670
Cobro de dividendos	73.870	-
Préstamos otorgados	(104.236)	-
Pagos por adquisición de subsidiaria y aportes a inversiones no corrientes	(20.078)	(29.020)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	<u>(51.893)</u>	<u>(28.403)</u>
<u>Flujo de efectivo por actividades de financiación</u>		
Préstamos recibidos	-	84
Préstamos cancelados	(84)	-
Flujo neto de efectivo (utilizado en) generado por las actividades de financiación	<u>(84)</u>	<u>84</u>
Aumento (disminución) neta del Efectivo y equivalentes del Efectivo	<u>527</u>	<u>(4)</u>
Efectivo al inicio del ejercicio	343	756
Efectos de la variación sobre el efectivo y equivalentes	527	(4)
Efectivo al cierre del período	<u>870</u>	<u>752</u>

Las notas forman parte de los presentes estados financieros intermedios individuales condensados.

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe.

ESTEBAN P. VILLAR
Por Comisión Fiscalizadora

ING. IGNACIO NOEL
Presidente

El informe de fecha 10 de noviembre de 2016
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

CLAUDIO A FORTI (Socio)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 169 - F° 85

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS INDIVIDUALES CONDENSADOS
CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DE NUEVE MESES TERMINADO EL 30 DE SEPTIEMBRE
DE 2016 (en miles de pesos)

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA SOCIEDAD

Sociedad Comercial del Plata S.A. ("SCP" o "la Sociedad") es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina, inscrita en el Registro Público de Comercio el 7 de junio de 1927. La fecha de finalización del contrato social es el 27 de julio de 2064 y su domicilio legal es Reconquista 1088, 9° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La actividad principal es la de inversión en valores mobiliarios, tomando participación accionaria en distintas sociedades (las que se detallan en los estados financieros) principalmente, en los segmentos de petróleo y sus derivados, entretenimiento, comunicaciones, inmobiliario y construcción.

La Sociedad cotiza su capital accionario en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, y se encuentra sujeta a sus regulaciones y las de la Comisión Nacional de Valores (CNV). Con fecha 27 de diciembre de 2012, fue promulgada la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831, que contempla la reforma integral del actual régimen de oferta pública (Ley N° 17.811, con las modificaciones introducidas por el Decreto 677/2001) y cuya vigencia rige a partir del 28 de enero de 2013. Entre otras cuestiones, la nueva ley amplía las facultades regulatorias del Estado Nacional en el ámbito de la oferta pública a través de la CNV, así como la organización del mercado y los requisitos para sus agentes, a la vez que elimina la obligatoriedad de ser accionista para que un agente intermediario pueda operar en un mercado determinado, delegando en el mencionado organismo la autorización, registro y regulación de diferentes categorías de agentes. Asimismo, con fecha 5 de septiembre de 2013 fue publicada la Resolución General N° 622 que aprueba las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013). La Sociedad también cotiza sus acciones en la Bolsa de Zurich (Six Swiss Exchange AG).

2. CONCLUSIÓN DEL CONCURSO DE ACREEDORES DE LA SOCIEDAD

- a) El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaria N° 36, emitió una resolución de fecha 5 de octubre de 2012, declarando la conclusión del concurso de la Sociedad en los términos del art. 59, primer párrafo de la Ley de Concursos y Quiebras.

Dicho Juzgado, con fecha 21 de septiembre de 2012, había resuelto la homologación del acuerdo preventivo de la Sociedad, se fijaron honorarios concursales, se determinó la constitución del comité de control definitivo que actuará como controlador del acuerdo y se mantiene la inhibición general de bienes de SCP durante la etapa de cumplimiento del acuerdo.

- b) Para el cumplimiento de la propuesta concursal homologada y de lo resuelto por la Asamblea de Accionistas del 21 de mayo de 2010, que había dispuesto el aumento de capital en la suma de \$ 1.100 millones a través de la emisión de 110 millones de acciones, la Sociedad solicitó oportunamente la autorización para la emisión y cotización de las acciones, tanto a la Comisión Nacional de Valores como a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Ambos organismos autorizaron la emisión y cotización, con fecha 22 y 29 de noviembre de 2012, respectivamente. La Sociedad publicó edictos otorgando a los accionistas, por el término de 30 días, la posibilidad de ejercer el derecho de suscripción preferente. Dicho plazo venció el 4 de enero de 2013, sin que ningún accionista haya ejercido tal derecho. Asimismo, la Sociedad obtuvo la aprobación de la Bolsa de Zurich (Six Swiss Exchange AG) para cotizar la nueva emisión de acciones a partir del 7 de enero de 2013.

Por consiguiente, a partir de dicha fecha la totalidad de las acciones emitidas por 1.099.407 que cancelan el pasivo concursal fueron puestas a disposición de los acreedores concursales alcanzados por la capitalización incluida en la propuesta concursal homologada con fecha 21 de septiembre de 2012. Consecuentemente, a partir del 7 de enero de 2013, Capital Markets Argentina S.B.S.A. contratado

El informe de fecha 10 de noviembre de 2016
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

CLAUDIO A FORTI (Socio)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 169 - F° 85

como agente de canje, inició el proceso. Al 30 de septiembre de 2016, se han entregado acciones emitidas por un valor de 985.152.

- c) Al 30 de septiembre de 2016, existen incidentes de revisión presentados pendientes de resolución judicial. La Gerencia y el Directorio de SCP estiman que los montos registrados contablemente cubren adecuadamente estos reclamos.
- d) La Sociedad pidió la declaración de cumplimiento del acuerdo preventivo, la que se encontraba sujeta a una decisión de la Sala D de la Excm. Cámara de Apelaciones en lo Comercial con relación a un crédito condicional pretendido por el Fideicomiso de Recuperación Crediticia Ley 12.726, que fuera definitivamente reconocido al pretense acreedor con fecha 14 de julio de 2015. Se han rechazado los recursos planteados contra la referida resolución del Superior lo que supone que la Sociedad debe cancelar el crédito reconocido al Fideicomiso de Recuperación Crediticia Ley 12.726 en los mismos términos y condiciones que el resto de los pasivos quirografarios verificados y conforme la propuesta concursal homologada.

Con fecha 8 de septiembre de 2016, el Juzgado a cargo del concurso preventivo de Sociedad Comercial del Plata S.A. dictó resolución indicando el curso de acción que deberá seguir la Sociedad a fin de cumplir con el acuerdo preventivo homologado respecto del crédito del Fideicomiso de Recuperación Crediticia, que básicamente involucra aumentar el capital social en la suma necesaria a los fines de poder capitalizar el crédito remanente. Tanto el Fideicomiso de Recuperación Crediticia como la Sociedad han apelado la referida resolución por lo que se encuentran suspendidos los efectos de la resolución apelada hasta tanto medie pronunciamiento de la Sala D de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial.

3. COMPAÑÍA GENERAL DE COMBUSTIBLES S.A.

- a) Los estados financieros intermedios condensados de Compañía General de Combustibles S.A. (en adelante "CGC") al 30 de septiembre de 2016 detallan las siguientes cuestiones relacionadas con sociedades vinculadas y relacionadas con CGC:

- **Transportadora de Gas del Norte S.A. (TGN)** – Los estados financieros de Transportadora de Gas del Norte S.A. (TGN) indican que a raíz de los cambios sustanciales operados en las principales variables macroeconómicas en la República Argentina desde fines del año 2001, a partir de enero de 2002 el Estado Nacional emitió leyes, decretos y diversas regulaciones que implicaron un profundo cambio del modelo económico vigente hasta ese momento, y que produjeron efectos de importancia en la ecuación económica y financiera de TGN, en su negocio y en el marco regulatorio. Con la sanción de la Ley de Emergencia Pública N° 25.561 ("LEP") a comienzos del año 2002, y su continua renovación desde entonces, las tarifas por servicios de transporte de gas quedaron pesificadas y congeladas. Dado que la regulación posterior a la sanción de la LEP no estableció ningún mecanismo de revisión tarifario alternativo, se provocó de manera directa el quiebre de la ecuación económico-financiera de la Licencia (según se define en la Nota 1 de los estados financieros de TGN al 31 de diciembre de 2015). Entre julio de 1999 y marzo de 2014 las tarifas de TGN estuvieron congeladas en pesos, privando a TGN de la posibilidad de seguir invirtiendo en ampliaciones del sistema, siendo sustituida en ese rol por fideicomisos públicos organizados a partir de 2004 por la ex Secretaría de Energía de la Nación que se financiaron mediante cargos tarifarios que, al momento de su establecimiento, superaban ampliamente la tarifa percibida por TGN.

El efecto conjunto del mencionado congelamiento tarifario y el sostenido incremento en los costos operativos ha deteriorado sustancialmente el resultado operativo de TGN, el cual es negativo desde 2011 y hasta el primer trimestre del 2016, inclusive. TGN no ha recibido ni recibe subsidio alguno por parte del Estado Nacional.

En febrero de 2016 TGN celebró un segundo Acuerdo Transitorio con los Ministerios de Hacienda y Finanzas y de Energía y Minería ("MINEM") que fijó las pautas básicas para una adecuación transitoria de sus tarifas y de una futura Revisión Tarifaria Integral ("RTI"), sujeto a la celebración de un acuerdo

El informe de fecha 10 de noviembre de 2016
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

CLAUDIO A FORTI (Socio)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 169 - F° 85

de renegociación contractual integral. El 29 de marzo de 2016, el MINEM dictó la resolución 31/16 por la que instruyó al ENARGAS a que lleve adelante con todas las licenciatarias de transporte y distribución de gas natural el procedimiento de RTI (en un plazo no mayor a un año desde el dictado de dicha resolución), y a que efectúe una adecuación transitoria de las tarifas de los servicios de transporte y distribución de gas suficiente para cubrir sus costos, a cuenta de la futura RTI. Dicha resolución estableció que el aumento transitorio nuevo de tarifas debía vincularse a la ejecución de un plan de inversiones obligatorias, hasta cuyo cumplimiento las licenciatarias no podrán distribuir dividendos sin autorización previa del ENARGAS, y que la instancia de la audiencia pública tendría lugar en el marco de la RTI.

Asimismo, el 28 de marzo de 2016 el MINEM había dictado la Resolución N° 28/16 (conjuntamente con la Resolución N° 31/16, las “Resoluciones MINEM”) aprobando nuevos precios del gas natural en los puntos de ingreso a los sistemas de transporte, incluyendo criterios de elegibilidad para que los usuarios residenciales puedan acogerse al beneficio de la “tarifa social”. El 31 de marzo de 2016 el ENARGAS dictó la Resolución I/ 3723 disponiendo un aumento transitorio de las tarifas de TGN del 289,2% a partir del 1° de abril de 2016. Asimismo, el ENARGAS estableció un plan de inversiones obligatorias por \$ 1.041 millones a ejecutarse en el plazo de un año, bajo apercibimiento de sanciones. En el interin, TGN no podría distribuir dividendos sin autorización previa del ENARGAS.

En julio de 2016 la Sala II de la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata declaró la nulidad de las Resoluciones N°28 y N°31 dictadas por el MINEM, por omisión de la audiencia pública previa.

Este fallo provocó la ruptura de la cadena de pagos, y obligó a TGN a suspender el plan de inversiones obligatorias como así también a demorar pagos a sus proveedores.

El 6 de octubre de 2016 el MINEM dictó la Resolución N° 212/16 aprobando nuevos precios del gas natural en los puntos de ingreso a los sistemas de transporte. Asimismo, el ENARGAS dictó la Resolución I/4053 restableciendo a partir del 7 de octubre de 2016 el aumento transitorio de las tarifas de TGN del 289,2%. El ENARGAS mantuvo el plan de inversiones obligatorias por \$ 1.041 millones y la prohibición de distribuir dividendos sin su autorización previa.

TGN considera que dicho plan debe ser revisado considerando el efecto adverso de las medidas judiciales mencionadas sobre la facturación del período abril-septiembre 2016, y el corrimiento de los plazos de ejecución de las obras.

Si bien la Resolución I/4053 brinda certeza con respecto a los ingresos futuros, subsiste la incertidumbre vinculada a la cobrabilidad del transporte prestado por TGN entre abril y septiembre a las distribuidoras para atender a sus clientes no residenciales, toda vez que ciertas distribuidoras controvierten los criterios de prorrateo aplicados por TGN en base a instrucciones emitidas por el ENARGAS mediante Resolución I/3961.

Por otra parte, una medida cautelar dictada por un juzgado federal de la Provincia de Córdoba a pedido de una asociación que invoca la representación de pequeñas y medianas empresas, suspendiendo los aumentos dispuestos por las Resoluciones que rigieron desde el 1° de abril hasta el 6 de octubre de 2016 por falta de audiencia pública previa, fue posteriormente revocada por la Cámara Federal de Apelaciones de la Provincia de Córdoba al desconocerle legitimación procesal a dicha asociación.

En la medida que TGN regularice la cobranza y/o reciba asistencia financiera del Estado, podrá afrontar durante el ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2016 sus gastos de operación, mantenimiento, administración, comercialización, el cumplimiento de sus obligaciones y la ejecución del plan de inversiones obligatorias bajo un cronograma ajustado. De lo contrario, TGN enfrentaría serias dificultades para operar normalmente, y volvería a afrontar una situación de desequilibrio económico-financiero, acumulando nuevas pérdidas brutas y operativas, lo que podría conducir a la reducción obligatoria de su capital, de acuerdo con el artículo 206 de la Ley General de Sociedades.

El informe de fecha 10 de noviembre de 2016
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

CLAUDIO A FORTI (Socio)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 169 - F° 85

Tanto la Ley N° 24.076 así como la LEP establecen que la tarifa debe ser suficiente para cubrir los costos de operación y proveer una rentabilidad razonable y, adicionalmente, la Licencia menciona que el Estado Nacional debe pagar a TGN una compensación en el caso de aplicar congelamientos tarifarios o controles de precios, como de hecho ocurrió desde julio de 1999.

Cabe mencionar, adicionalmente, que las pérdidas acumuladas de TGN ascienden al 30 de septiembre de 2016 a \$ 404 millones por lo cual continúa alcanzada por el artículo 206 de la Ley General de Sociedades. Al respecto, la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de TGN celebrada el 14 de abril de 2016 resolvió monitorear la evolución de la situación patrimonial y financiera de TGN durante el ejercicio en curso y diferir la aplicación del artículo 206 de la Ley General de Sociedades hasta la celebración de la Asamblea de Accionistas que tratará los estados financieros del ejercicio en curso, que finalizará el 31 de diciembre de 2016.

Los estados financieros de TGN al 30 de septiembre de 2016 indican que las estimaciones se encuentran afectadas por las incertidumbres relacionadas con los cambios producidos en el contexto económico y las condiciones legales y contractuales en las que TGN se desenvuelve, así como por las consecuencias del déficit de abastecimiento de gas que se menciona en la Nota 1 de los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 de TGN y por el estado de la renegociación de la Licencia y los procesos judiciales relacionados con las cuestiones tarifarias mencionados en el párrafo anterior de los presentes estados financieros. En este marco, existe una incertidumbre material que puede arrojar dudas significativas en cuanto a la generación del flujo de fondos futuro que permita el recupero de los activos no corrientes, el repago de la deuda financiera, el desarrollo futuro de los negocios de TGN y la continuidad normal de sus operaciones como una empresa en marcha.

CGC ha estimado el valor recuperable de su inversión directa e indirecta en TGN cuyo valor registrado asciende a \$75,1 millones al 30 de septiembre de 2016. Tal como se menciona en los párrafos anteriores, la materialización de ciertas estimaciones significativas realizadas por CGC a los efectos de determinar el valor recuperable de este activo, depende de hechos y acciones futuros, algunos de los cuales están fuera de su control directo y podrían, eventualmente, afectar el valor registrado de este activo. Adicionalmente, existe incertidumbre respecto de la posibilidad de que TGN pueda continuar operando como una empresa en marcha.

La participación directa e indirecta de CGC en TGN asciende al 23,07%.

Con fecha 10 de julio de 2014, CGC y Tecpetrol Internacional S.L.U. (en conjunto los “Compradores”) y Total Gas y Electricidad Argentina S.A. y Total GasAndes S.A. (en conjunto los “Vendedores”) celebraron un acuerdo de compraventa de acciones en relación con las tenencias accionarias que los Vendedores poseen en Transportadora Gas del Norte S.A. (“TGN”) y en su controlante GASINVEST S.A. (“GASINVEST”). Los Vendedores poseen en conjunto el 0,0309% del capital de TGN, más el 15,35% indirectamente a través de GASINVEST.

La operación referida se encontraba sujeta principalmente a la aprobación por parte del ENARGAS de la venta de las acciones de GASINVEST descriptas precedentemente y de la cesión del Contrato de Asistencia Técnica. Al cumplirse durante el mes de febrero de 2016 las condiciones a las que estaban sujetas las compraventas y una vez abonado el precio de compra que ascendió a miles de U\$S 4.750 y la efectiva transferencia de las acciones con fecha 3 de marzo de 2016, la participación de CGC en TGN y GASINVEST ascendió al 0,0465% y 40,8574% del capital, respectivamente y entonces la participación directa e indirecta de CGC en TGN ascendió al 23,07% al 30 de septiembre de 2016.

- **Transportadora de Gas del Mercosur S.A. (TGM)** - Con relación a la disputa surgida entre Transportadora Gas del Mercosur S.A. (TGM) y su único cliente YPF S.A. (“YPF”), y luego de los sucesivos pasos procesales descriptos en los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2015, YPF obtuvo un pronunciamiento de un tribunal argentino que asumió la jurisdicción sobre el caso y ordenó la suspensión cautelar del proceso arbitral. Dicho pronunciamiento fue recurrido por TGM por vía de queja ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, que fue desestimada. En septiembre de 2015

El informe de fecha 10 de noviembre de 2016
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

CLAUDIO A FORTI (Socio)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 169 - F° 85

el tribunal arbitral decidió reanudar el procedimiento arbitral y llevó a cabo las audiencias de interrogatorio a los testigos expertos citados por las partes. En Diciembre de 2015, el tribunal argentino declaró, a instancias de YPF la nulidad del laudo inicial. En febrero de 2016 TGM interpuso un recurso extraordinario contra dicho fallo. Asimismo, se informa que con fecha 26 de abril de 2016, TGM fue notificada del laudo sobre estimación de daños dictado por mayoría en arbitraje ante la Cámara de Comercio Internacional mediante la cual se condena a YPF a pagar a TGM la suma de U\$S 319.067.022, en concepto de capital por facturas, contribuciones irrevocables e indemnización por la resolución anticipada del contrato de transporte.

La situación descripta genera incertidumbre sobre la evolución futura de la relación contractual y el transporte de exportación que realiza TGM, el cual constituye su principal fuente de ingresos.

En este marco existe incertidumbre en cuanto a la generación de un flujo de fondos futuros que permita hacer frente al repago de los pasivos, el recupero de los activos no corrientes, el desarrollo futuro de los negocios y el mantenimiento de TGM como empresa en marcha. Por esto, CGC ha registrado una desvalorización de su inversión directa en TGM, de modo que la valuación de la misma al 30 de septiembre de 2016 es cero.

b) Programas de Obligaciones Negociables:

Bajo el Programa de Obligaciones Negociables simples (no convertibles en acciones) por hasta U\$S 250.000.000 de fecha 16 de diciembre de 2014, CGC emitió, durante el ejercicio 2015 las siguientes Obligaciones Negociables:

- ON Clase 4 por U\$S 40.000.000, que devenga interés a la tasa fija nominal anual de 4,75% y tiene vencimiento el 30 de abril de 2017. Los intereses serán pagaderos en forma trimestral.
- ON Clase 6 por U\$S 31.730.300, que devenga interés a la tasa fija nominal anual de 5,00% y tiene vencimiento el 9 de septiembre de 2017. Los intereses serán pagaderos en forma trimestral.
- ON Clase 2 por U\$S 20.880.968, que devenga interés a la tasa fija nominal anual de 0,00% y tiene vencimiento el 12 de noviembre de 2019.
- ON Clase 7 por U\$S 30.000.000 que devenga interés a la tasa fija nominal anual de 1,50% y tiene vencimiento el 24 de noviembre de 2017.
- ON Clase 8 por \$ 103.977.272, que devenga interés a la tasa variable medido por la tasa Badlar + 450 puntos básicos y tiene vencimiento el 10 de diciembre de 2018.

c) Contrato de préstamo con Banco Itaú Argentina S.A.:

Con fecha 30 de junio de 2016, CGC suscribió un contrato de préstamo por la suma de U\$S 2.750.000 con el Banco Itaú Argentina S.A. a la tasa fija del 6,5 % nominal anual y con vencimiento el 6 de octubre de 2016. Los intereses serán pagaderos al vencimiento junto con el capital.

El préstamo fue cancelado con fecha 5 de octubre de 2016 con los fondos obtenidos del Préstamo Sindicado en dólares informado en la nota de hechos posteriores a los presentes estados financieros (ver nota 21).

El informe de fecha 10 de noviembre de 2016
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

CLAUDIO A FORTI (Socio)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 169 - F° 85

d) Contratos de préstamo con la Sucursal de Citibank N.A. establecida en la República Argentina:

Con fecha 3 de junio de 2016, CGC suscribió un contrato de préstamo por la suma de U\$S 10.000.000 con la Sucursal de Citibank N.A. el que fue renovándose bimestralmente, a las tasas fijas del 7,0% y 7,5% nominal anual y con vencimiento el 6 de octubre de 2016. Los intereses serán pagaderos al vencimiento junto con el capital.

Con fecha 29 de septiembre de 2016, CGC suscribió un contrato de préstamo por la suma de U\$S 10.000.000 con la Sucursal de Citibank N.A. a la tasa fija del 7,5% nominal anual y con vencimiento el 6 de octubre de 2016. Los intereses serán pagaderos al vencimiento junto con el capital.

Los préstamos fueron cancelados con fecha 5 de octubre de 2016 con los fondos obtenidos del Préstamo Sindicado en dólares informado en la nota de hechos posteriores a los presentes estados financieros (ver nota 21).

e) Préstamo Sindicado al 30 de marzo de 2015, ampliado con fecha 20 de abril de 2015 y precancelado parcialmente con fecha 10 de diciembre de 2015:

Con fecha 11 de marzo de 2016, se acordó una nueva adenda al contrato de préstamo sindicado para flexibilizar ciertas restricciones para efectuar inversiones, modificar los ratios financieros e incrementar el monto máximo de deuda que pueda incurrir la sociedad y se ha autorizado el gravamen y disposición de participaciones de la compañía en otras sociedades.

En el período bajo análisis se pagaron 3 cuotas de capital por 248.076. El saldo al 30 de septiembre de 2016 asciende a 710.020.

El Préstamo Sindicado en pesos fue cancelado en forma anticipada por CGC en su totalidad con fecha 5 de octubre de 2016 con los fondos obtenidos del Préstamo Sindicado en dólares informado en la nota de hechos posteriores a los presentes estados financieros (ver nota 21).

f) Programas para la emisión de Obligaciones Negociables para inversores locales y del exterior – Oferta Internacional

Los Directores y Accionistas de CGC han aprobado con fecha 1º de febrero de 2016, la creación de un nuevo programa de emisión de obligaciones negociables por un valor nominal máximo en circulación en cualquier momento de hasta U\$S 300.000.000 destinado a la emisión de obligaciones negociables en mercados de valores locales y del exterior. Con fecha 21 de abril de 2016, la Comisión Nacional de Valores autorizó la creación de dicho programa.

Con fecha 7 de noviembre de 2016, se emitieron y liquidaron Obligaciones Negociables Clase “A” a tasa fija del 9,5% nominal anual por valor de U\$S 300.000.000. Ver los términos y condiciones de emisión en la nota de hechos posteriores a los presentes estados financieros (ver nota 21).

g) Combinación de Negocios - Adquisición del negocio de Petrobras Argentina S.A. (“PESA”) con efecto a partir del 1º de abril de 2015:

Con fecha 30 de marzo de 2015, Petrobras Argentina S.A. aceptó la oferta remitida por CGC en la misma fecha, para la compra, con efectos a partir del 1º de abril de 2015 de los siguientes derechos y obligaciones de PESA:

- Su participación en las concesiones de explotación sobre Santa Cruz I – Fracción A, Santa Cruz I – Fracción B, Santa Cruz I – Fracción C, Santa Cruz I – Fracción D, Santa Cruz II – Fracción A, Santa Cruz II – Fracción B, An –Aike, Bajada Fortaleza, Barda Las Vegas, Campo Boleadoras, Campo Indio, La Porfiada, Laguna del Oro, María Inés, María Inés Oeste, Puesto Peter, Cañadón Deus, Dos

El informe de fecha 10 de noviembre de 2016
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

CLAUDIO A FORTI (Socio)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tº 169 - Fº 85

Hermanos, El Cerrito, La Paz, Estancia Chiripá, Glencross, Estancia Agua fresca, El Campamento, El Cerrito Oeste y Puesto Oliverio;

- Sus concesiones de transporte (sobre gasoducto y oleoductos), instalaciones y otros activos relacionados en la Terminal Marítima de Punta Loyola;
- La participación de PESA en las UTEs Santa Cruz I (71%), Santa Cruz I Oeste (50%), Glencross (87%) y Estancia Chiripá (87%). CGC es titular de la participación restante en las UTEs Santa Cruz I (29%) y Santa Cruz I Oeste (50%) y Fomento Minero de Santa Cruz S.E. es titular de la participación restante en las Utes Glencross (13%) y Estancia Chiripá (13%); y
- La copropiedad del 29% sobre Puerto Punta Loyola.

La adquisición detallada resulta estratégica debido a que las concesiones abarcan una superficie de aproximadamente 11.500 km², tienen plazo de vigencia que varía entre 2017 y 2037, están ubicadas en la Provincia de Santa Cruz y cuentan con una producción de aproximadamente 15.000 barriles de petróleo equivalente por día a la participación de PESA.

El valor razonable de la contraprestación transferida y el valor razonable de los principales activos objeto de la adquisición fueron los detallados en los estados financieros consolidados auditados de CGC al 31 de diciembre de 2015.

- h) No se han producido variaciones significativas en la situación de las compañías asociadas y otras sociedades con relación a los estados financieros de CGC al 31 de diciembre de 2015, excepto en lo detallado precedentemente.

4. SITUACIÓN ACTUAL DE NUEVO TREN DE LA COSTA S.A. (NTDC) – PÉRDIDA DE OPERACIÓN POR RESCISIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN

Con fecha 3 de junio de 2013, el Ministerio del Interior y Transporte emitió la resolución 477/2013 en la que se resolvió rescindir el contrato de concesión, aprobado mediante decreto N° 204 de fecha 11 de febrero de 1993, por incumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo del concesionario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.12.12, primer párrafo del pliego de bases y condiciones. Con fecha 22 de julio de 2013, NTDC interpuso en el Ministerio del Interior y Transporte un recurso de reconsideración y jerárquico en subsidio, solicitando se declare la rescisión de la concesión por culpa del Estado Nacional y se indemnicen los daños y perjuicios sufridos como consecuencia de la desposesión de bienes de su propiedad y de las inversiones realizadas en la concesión.

No obstante lo expuesto, y a pesar de haber perdido su actividad principal vinculada con el transporte ferroviario de pasajeros, el Directorio de NTDC está evaluando continuar con las actividades secundarias y complementarias que desarrollaba la empresa, tales como turismo y entretenimiento, explotación de espacios comerciales y estacionamientos, administración y explotación de galerías comerciales, etc.

Como consecuencia de la rescisión de la Concesión dispuesta por Resolución 477/2013, que ha sido impugnada por NTDC en sede administrativa, la Sociedad cuenta con el derecho a reclamar por los daños emergentes del referido acto rescisorio. Entre los daños que NTDC puede reclamar se encuentran aquellos daños sufridos por la pérdida de la concesión (como por ejemplo las inversiones no amortizadas) y el valor de los bienes de propiedad de NTDC cuya posesión fue tomada por el Estado Nacional al asumir la prestación del servicio de la concesión.

Es opinión de los asesores legales de NTDC que el Estado Nacional deberá afrontar, entre otras, las indemnizaciones correspondientes a los bienes propios de NTDC cuya posesión fue tomada por el Estado Nacional al momento de hacerse cargo de la prestación del servicio del denominado “Tren de la Costa”.

Por consiguiente, y en base a esa opinión, el Directorio de NTDC entiende que posee el derecho a cobrar la

El informe de fecha 10 de noviembre de 2016
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

CLAUDIO A FORTI (Socio)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 169 - F° 85

suma equivalente al valor de los bienes de los que ha sido desposeída, que corresponden al material rodante y los repuestos. En tal sentido, se solicitó a un tercero idóneo en la materia la valuación de los mismos luego de que el Estado tomó posesión. Según dicho informe, el valor del material rodante asciende a U\$S 11.855.500 y el de los repuestos a U\$S 1.802.202. Al 30 de septiembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, el valor registrado por dichos activos en los estados financieros de NTDC asciende a 122.150 y 110.804, respectivamente, y se expone dentro del rubro Otros Créditos No Corrientes y el resultado generado por dicha situación se expone dentro del rubro Otros ingresos y egresos netos.

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES CONDENSADOS

5.1. Bases de preparación

De acuerdo con lo dispuesto en el Título IV, Régimen Informativo Periódico, Capítulo I, Régimen Informativo, Sección I, Disposiciones Generales, Artículo 1º, punto b.1) del texto ordenado de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”) (N.T. 2013), la Sociedad ha optado por presentar sus estados financieros correspondientes a períodos intermedios en la forma condensada prevista en la Norma Internacional de Contabilidad (“NIC”) N° 34, “Información financiera intermedia”.

Por lo tanto, los estados financieros intermedios individuales condensados se presentan en el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2016 sobre la base de la aplicación de la NIC N° 34. La adopción de dicha norma, así como la de la totalidad de las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”), tal como fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB” por su sigla en inglés) fue resuelta por la Resolución Técnica N° 26 (texto ordenado) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“F.A.C.P.C.E.”) y por las Normas de la CNV. Las NIIF son de aplicación obligatoria para la Sociedad, según la norma contable profesional y las normas regulatorias antes citadas, a partir del ejercicio que se inició el 1º de enero de 2012.

La presente información financiera intermedia condensada no incluye toda la información que requieren las NIIF para la presentación de estados financieros completos, por corresponder a la modalidad de estados financieros condensados prevista en la NIC 34. Por lo tanto, los presentes estados financieros intermedios individuales condensados deben ser leídos conjuntamente con los estados financieros individuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2015, los que han sido preparados de acuerdo con las NIIF.

Los importes y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2015 y al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2015 son parte integrante de los estados financieros intermedios individuales condensados mencionados precedentemente y tienen el propósito de que se lean sólo en relación con esos estados financieros.

La moneda legal en la República Argentina es el peso. Los estados financieros intermedios individuales condensados adjuntos se presentan en miles de pesos.

Los presentes estados financieros intermedios individuales condensados han sido aprobados por el Directorio de Sociedad Comercial del Plata S.A. y autorizados para ser emitidos con fecha 10 de noviembre de 2016.

5.2. Normas contables aplicables

Las normas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros intermedios individuales condensados son las mismas que aquellas utilizadas para preparar los estados financieros individuales correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2015, tal como se describen en aquellos estados financieros. La aplicación de las nuevas normas e interpretaciones adoptadas a partir del presente ejercicio, no afectó en forma significativa los montos expuestos en relación a activos y pasivos de la Sociedad.

El informe de fecha 10 de noviembre de 2016
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

CLAUDIO A FORTI (Socio)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 169 - F° 85

Los estados financieros intermedios individuales condensados han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por la revaluación de ciertos activos financieros y activos no corrientes. Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los activos.

La preparación de los estados financieros, cuya responsabilidad es del Directorio de la Sociedad, requiere efectuar ciertas estimaciones contables y que los administradores realicen juicios al aplicar las normas contables.

5.3. Inversiones permanentes

Las inversiones en sociedades controladas, con control conjunto y vinculadas en las que se ejerce influencia significativa, se contabilizaron utilizando el método de la participación (valor patrimonial proporcional), opción permitida por el párrafo 10 de la NIC 27 “Estados financieros separados” o a su valor estimado de realización. Las inversiones en otras sociedades se valoraron a su costo.

Para el cálculo del valor patrimonial proporcional de las inversiones al 30 de septiembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, se han utilizado estados financieros de las sociedades a dichas fechas. En el caso de la inversión en DAPSA al 30 de septiembre de 2016, la misma fue valuada a su valor patrimonial proporcional computando estados financieros al 30 de junio de 2016, y al 31 de diciembre de 2015, fue valuada a su valor patrimonial proporcional computando estados financieros al 30 de septiembre de 2015.

a) El detalle de las tenencias directas en el capital de sociedades valuadas a valor patrimonial proporcional y a valor estimado de realización es el siguiente:

<u>Sociedad</u>	<u>Actividad principal</u>	<u>30/09/2016</u>	<u>31/12/2015</u>
CPS Comunicaciones S.A.	Servicios de telecomunicaciones, radiodifusión y comunicación audiovisual	99,00	99,00
Compañía General de Combustibles S.A.	Exploración y explotación de hidrocarburos y derivados	30,00	30,00
COMDEC S.A. (1)	Comercialización y almacenaje de combustible	99,99	99,99
Delta del Plata S.A.	Operaciones Inmobiliarias en general	50,00	50,00
Destilería Argentina de Petróleo S.A.	Refinación, comercialización, distribución y almacenaje de hidrocarburos y de sus derivados	50,00	50,00
Eléctrica del Plata S.A. (2)	Financiera e inversora en valores mobiliarios	-	100,00
Nuevo Tren de la Costa S.A. (2)	Servicios de telecomunicaciones, radiodifusión y comunicación audiovisual	99,67	99,65
Omega Grains LLC (3)	Inversora	50,00	50,00
Parque de la Costa S.A. (2)	Servicios de entrenamientos	99,81	99,55
Petrodisa S.A. (4)	Petróleo y derivados	99,50	99,50
Pranay Inversora S.A. (PRANAY) (5) y (6)	Inversora	55,00	55,00
Pranay S.A. (6)	Inversora	22,22	-
TDC Holdings S.A.	Inversión en valores mobiliarios	99,00	100,00

(1) Al 30 de septiembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, considerando que no se espera obtener beneficios económicos de las actividades de Combustibles del Ecuador S.A. (“COMDEC S.A.”), se ha provisionado totalmente el valor de la inversión.

(2) Con fecha 22 de agosto de 2016, el Directorio de Eléctrica del Plata S.A. resolvió su liquidación, la cual fue aprobada por la Asamblea de Accionistas con fecha 12 de septiembre de 2016. La misma se encuentra en proceso de inscripción en la Inspección General de Justicia.

Con motivo de dicha liquidación y de acuerdo al proyecto de distribución aprobado por la mencionada Asamblea de Accionistas, la Sociedad ha incrementado su participación directa en Parque de la Costa S.A. a 99,8056% y su participación directa en Nuevo Tren de La Costa S.A. a 99,67%.

(3) Con fecha 19 de junio de 2015, la Sociedad ha ejercido una opción de compra por la cual incrementó su participación en Omega Grains LLC alcanzando un 50% de tenencia accionaria. Como consecuencia de dicha adquisición, se ha registrado una Llave de Negocio por 14.019. Posteriormente, SCP ejerció una nueva opción de compra para acrecer su participación accionaria al 65%, la cual se alcanzará en el mes de diciembre de 2016, cuando se complete el pago de la suma total de U\$S 2.000.000.

El informe de fecha 10 de noviembre de 2016
se extiende en documento aparte

DELOITTE & Co. S.A.

CLAUDIO A FORTI (Socio)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 169 - F° 85

- (4) Se encuentra totalmente provisionada.
- (5) Con fecha 14 de octubre de 2015, SCP adquirió el 55% del capital social y votos de Pranay Inversora S.A. ("PRANAY") mediante un aporte de capital de 150 millones de pesos.

Ese mismo día, PRANAY adquirió de CRH Europe Investments B.V. y CRH Nederland B.V. ("CRH") el 99,98% del capital social y votos de Canteras Cerro Negro S.A. ("CCN") y el 100% del capital social y votos de Inversora Matercon S.A. (antes "CRH Sudamericana S.A."), Cormela S.A.I.I.F, LOSA Ladrillos Olavarría S.A.I.C., Superglass S.A. y Arcillas Mediterráneas S.A.

En la misma fecha, se constituyó una prenda en primer grado de privilegio a favor de CRH Europe Investments B.V., sobre la totalidad de las acciones adquiridas, en garantía del pago de la deuda de Canteras Cerro Negro S.A. por U\$S 14.000.000 en concepto de capital.

De acuerdo con el método de la adquisición descrito en la NIIF 3 "Combinaciones de negocios", la Sociedad realizó la asignación del costo de compra de las acciones de PRANAY a la fecha de adquisición. Los activos identificados y los pasivos asumidos de PRANAY fueron medidos a su valor razonable a la fecha de adquisición, sobre la base de información contable de la sociedad adquirida (incluyendo a sus sociedades controladas) al 14 de octubre de 2015. A la fecha de adquisición, los activos adquiridos ascendieron a 1.623 millones y las deudas asumidas a 975 millones (sin considerar la participación minoritaria). El exceso entre el valor de alocaación de los activos netos antes mencionado sobre el costo de adquisición, ascendió a un importe de 314.172 y fue contabilizado como una ganancia por compra ventajosa al 31 de diciembre de 2015. Cabe mencionar que la contabilización de la adquisición será completada una vez que la Dirección de la Sociedad cuente con la información contable definitiva de la sociedad adquirida, y, de corresponder, se ajustarán los montos provisionales reconocidos en los presentes estados financieros para reflejar la nueva información obtenida sobre hechos y circunstancias que existan a la fecha de adquisición y que, si hubieran sido conocidas, habrían afectado a la medición de los importes reconocidos.

Las participaciones en inversiones de PRANAY al 30 de septiembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 son las siguientes:

Sociedad	<u>30/09/2016</u>	<u>31/12/2015</u>
	% de participación directa e indirecta	% de participación directa e indirecta
Arcillas Mediterráneas S.A.	-	100,00
Canteras Cerro Negro S.A. (CCN)	99,99	99,98
Cormela S.A.I.I.F.	-	100,00
Inversora Matercon S.A.	100,00	100,00
LOSA Ladrillos Olavarría S.A.I.C. (LOSA)	-	100,00
Superglass S.A.	-	100,00

PRANAY tenía al 31 de marzo de 2016 una participación directa de Cormela S.A.I.I.F. del 96,85% y una participación indirecta del 3,15%, a través de la sociedad controlada Inversora Matercon S.A.

En el caso de Arcillas Mediterráneas S.A., la participación al 31 de marzo de 2016 de PRANAY era indirecta a través de Inversora Matercon S.A. quien poseía el 99% del capital social y votos de dicha sociedad, mientras que el 1% restante había sido adquirido por PRANAY con fecha 6 de enero de 2016.

Asimismo, PRANAY tenía al 31 de marzo de 2016 una participación directa en Superglass S.A. del 99%, mientras que el 1% restante había sido transferido con fecha 6 de enero de 2016 a Inversora Matercon S.A.

La participación de PRANAY en LOSA Ladrillos Olavarría S.A.I.C. al 31 de marzo de 2016 era indirecta a través de las sociedades controladas Cormela S.A.I.I.F. quien poseía el 99,78% del capital social y votos e Inversora Matercon S.A. quien poseía el 0,22% del capital social y votos de LOSA.

Finalmente, PRANAY tiene una participación directa en Inversora Matercon S.A. del 99%, ya que el 1% restante fue transferido a Superglass S.A. con fecha 6 de enero de 2016.

A partir del 1 de abril de 2016, las sociedades Canteras Cerro Negro S.A., Cormela S.A.I.I.F, LOSA Ladrillos Olavarría S.A.I.C., Superglass S.A. y Arcillas Mediterráneas S.A. se han fusionado, siendo Canteras Cerro Negro S.A., la sociedad absorbente y continuadora. Como consecuencia de la relación de canje producto de la fusión, la participación de PRANAY en Canteras Cerro Negro S.A. al 30 de septiembre de 2016 asciende a 98,9752% del capital social y votos de la sociedad.

El informe de fecha 10 de noviembre de 2016
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

CLAUDIO A FORTI (Socio)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 169 - F° 85

Respecto de la participación de PRANAY en Inversora Matercon S.A., la misma no ha sufrido modificaciones, manteniéndose en el 99% del capital social y votos de la sociedad.

- (6) Con fecha 28 de abril de 2016, la Sociedad ha celebrado un acuerdo con Beylex Gestora de Participaciones S.L. ("Beylex") por el cual se adquirieron 6.666 acciones de titularidad de Pranay S.A. (sociedad que posee el 45% del capital social y votos de Pranay Inversora S.A.) representativas de un 22,22% del capital y votos de la sociedad. El precio establecido en U\$S 3.333.334 (dólares estadounidenses tres millones trescientos treinta y tres mil trescientos treinta y cuatro), será pagadero en tres cuotas iguales, anuales y consecutivas de U\$S 1.111.111,33 (dólares estadounidenses un millón ciento once mil ciento once con 33/100), con vencimiento la primera de ellas el 21 de septiembre de 2016 (abonada a su vencimiento) y las dos restantes los días 21 de septiembre de 2017 y 2018, no devengándose interés alguno. De esta manera, SCP alcanza una participación en Pranay Inversora S.A. equivalente al 65% del capital social y votos de la sociedad (10% de incremento de tenencia indirecta). La diferencia entre el costo de adquisición y el valor patrimonial proporcional a la fecha de adquisición asciende a 33.499, la cual fue imputada como Reserva en el patrimonio de la Sociedad.

- CPS Comunicaciones S.A.:

Con relación a la adquisición de CPS Comunicaciones S.A., el Directorio de la Sociedad ha concluido en junio de 2015 con el análisis de la información contable, reconociéndose un mayor valor de propiedad, planta y equipo por 382.327 que neto del pasivo diferido asciende a 248.513, y una ganancia de 54.208, neta de un ajuste de precio pendiente de pago.

Por último, SCP ha ofrecido una opción de compra al grupo Roggio, de hasta el 25% del capital y los votos, la que podrá ser ejercida dentro de un plazo de tres años contados a partir de la fecha de cierre de esta operación.

- Compañía General de Combustibles S.A.:

Ver cuestiones relacionadas con CGC en la nota 3.

b) Porcentajes de participación en el capital de sociedades valuadas a costo:

	<u>30/09/2016 y 31/12/2015</u>
Austral do Brasil	25,00
Compañía Inversora Ferroviaria S.A.I.F.	21,99
Galposur S.A. (ex Dapsa Lubricantes S.A.)	2,50
Dapsa Gas S.A.	50,00
Gastrader S.A.	20,00
Terminal Bahía Blanca S.A.	3,32

- c) Durante los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2016 y 30 de septiembre de 2015, la Sociedad devengó un total de 3.735 y 2.700, respectivamente, en concepto de honorarios al Directorio. La Sociedad no brinda a sus Directores o funcionarios ejecutivos ningún plan de retiro, pensión o beneficios similares.

5.4. Activos mantenidos para la venta – Trilenium S.A.

Al 30 de septiembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, la inversión en Trilenium S.A. por 38.416 (50% de participación directa) se ha definido como "Activo mantenido para la venta" y se ha registrado en el Activo corriente. Esta inversión se encuentra valuada a su valor patrimonial proporcional considerando estados contables de Trilenium S.A. al 31 de octubre de 2013. Los resultados acumulados generados por Trilenium S.A. desde dicha fecha y hasta el 31 de julio de 2016 (últimos estados contables emitidos por Trilenium S.A.) al porcentaje de participación de SCP ascienden a una ganancia de 62.210 (previa a la distribución de los dividendos mencionada a continuación), la cual no ha sido devengada contablemente por encontrarse esta inversión mantenida para la venta. Asimismo, con fecha 3 de mayo de 2016, la Asamblea de Accionistas de Trilenium S.A. ha aprobado la distribución de dividendos en efectivo por 72.500 (que al porcentaje de participación de SCP ascienden a una ganancia de 36.250), los cuales fueron registrados como dividendos ganados dentro del rubro Resultado de inversiones permanentes.

El informe de fecha 10 de noviembre de 2016
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

CLAUDIO A FORTI (Socio)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 169 - F° 85

Finalmente, y como se menciona en la Nota 21 de hechos posteriores de los presentes estados financieros, debe considerarse que con fecha 18 de octubre de 2016, la Asamblea de Accionistas de Trilenium S.A. aprobó la distribución de dividendos en efectivo por 19.000, mediante la desafectación de la reserva voluntaria (que al porcentaje de participación de SCP asciende a 9.500).

Con fecha 23 de enero de 2014, SCP acordó su venta por 108.709, equivalentes a un valor establecido en 10.318.300 títulos Bonar X (AA17). Adicionalmente, con fecha 26 de agosto de 2014, se realizó una adenda a la oferta irrevocable de venta, por la cual la compradora depositó en una cuenta comitente en el Banco Columbia la suma de VN 10.318.300 títulos públicos Bonar X (AA17) y la vendedora depositó 15.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$1 por acción y con derecho a un voto, representativas del 50% del capital de Trilenium S.A. Esta operación está sujeta a la obtención de las autorizaciones pertinentes, entre ellas la autorización judicial para el levantamiento de la inhibición general de bienes que pesa sobre la Sociedad. Con fecha 14 de julio de 2015, y revocando lo decidido por la Sra. Juez de primera Instancia, la Sala D de la Excm. Cámara Comercial de Apelaciones en lo Comercial rechazó el pedido de levantamiento de la inhibición general de bienes indicando que la Sociedad debía volver a plantear la cuestión ante la Primera Instancia incorporando los elementos de juicio sumados a la causa con posterioridad al 21 de febrero de 2014, fecha de dictado de la resolución de Primera Instancia en términos favorables a la petición efectuada por la Sociedad. El Directorio, cuando ello sea jurídicamente viable, formulará la presentación a la que hace referencia la Alzada.

La Sociedad ha celebrado con fecha 10 de mayo de 2016 una segunda adenda de prórroga de oferta irrevocable de venta, por la cual se prorroga la vigencia de la misma hasta el 30 de noviembre de 2016 o bien hasta que SCP obtenga resolución judicial favorable en caso de que la misma sea anterior.

Asimismo, y como consecuencia del cobro de los dividendos mencionados en el primer punto, corresponde la liberación parcial de VN 2.496.127 títulos Bonar X (AA17) equivalentes a los 36.250 abonados en concepto de dividendos. Por tal motivo, se estableció que el saldo de precio pendiente de pago asciende a la suma de VN 7.822.173 títulos Bonar X (AA17).

El resultado que generaría la concreción de la venta pendiente de autorización, ascendería a una ganancia de 88.126 según la cotización de los títulos públicos Bonar X (AA17) al 30 de septiembre de 2016.

6. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

	<u>30/09/2016</u>	<u>31/12/2015</u>
Saldo al inicio del ejercicio	13.050	13.033
Aumentos	680	71
Depreciaciones	(56)	(54)
Saldo al cierre del período / ejercicio	<u>13.674</u>	<u>13.050</u>

El informe de fecha 10 de noviembre de 2016
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

CLAUDIO A FORTI (Socio)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 169 - F° 85

7. INVERSIONES

7.a) El detalle de las inversiones no corrientes y corrientes es el siguiente:

	<u>30/09/2016</u>	<u>31/12/2015</u>
<u>No corrientes:</u>		
Inmuebles	462	462
Menos: Previsión para desvalorizaciones	(295)	(295)
Acciones Sociedades art. 33 Ley N° 19.550 y otras sociedades (nota 7.b)	1.499.238	1.470.797
Menos: Previsión para desvalorizaciones	(7.536)	(7.536)
Subtotal	1.491.869	1.463.428
Llave de negocio Sociedades art. 33 Ley N° 19.550	74.022	74.022
Total	1.565.891	1.537.450
<u>Corrientes:</u>		
Títulos privados – Obligaciones Negociables Petrobrás Argentina S.A. (nota 14)	1.178	-
Total	1.178	-

7.b) El detalle de las acciones y otros títulos emitidos en serie por la participación en otras sociedades es el siguiente:

Denominación y características de los valores	Clase	30/09/2016			31/12/2015
		Valor nominal	Cantidad	Valor registrado	Valor registrado
SOCIEDADES ART. 33 LEY N° 19.550					
-Controladas					
CPS Comunicaciones S.A.	Ordinarias	\$ 1,00	3.762.000	322.945	303.432
COMDEC S.A.	Ordinarias	U\$S 1,00	747.160	6.548	6.548
Delta del Plata S.A.	Ordinarias	\$ 1,00	19.500.000	20.075	20.026
Destilería Argentina de Petróleo S.A.	Ordinarias	\$ 1,00	1.850.000	59.915	43.971
Eléctrica del Plata S.A.				-	2.800
Nuevo Tren de la Costa S.A.	Ordinarias	\$ 1,00	10.616.326	82.802	75.253
Omega Grains LLC	Cuotas	U\$S 0,01	10.031	18.479	10.352
Parque de la Costa S.A.	Ordinarias	\$ 1,00	98.548.001	140.373	139.824
Petrodisa S.A.	Ordinarias	\$ 100,00	1.990	841	841
Pranay Inversora S.A.	Ordinarias	\$ 1,00	56.312.814	376.593	440.917
TDC Holdings S.A.	Ordinarias	\$ 1,00	175.000	754	-
Subtotal				1.029.325	1.043.964
-Vinculadas					
Austral do Brasil S.A.				76	76
Compañía General de Combustibles S.A.	Ordinarias	\$ 1,00	119.741.357	379.089	404.474
Compañía Inversora Ferroviaria S.A.I.F.	Ordinarias	\$ 1,00	14.246.023	21.806	21.806
Dapsa Gas S.A.				1	1
Galposur S.A. (ex Dapsa Lubricantes S.A.)	Ordinarias	\$ 10,00	550.000	50	50
Gastrader S.A.				17	17
Pranay S.A.	Ordinarias	\$ UY1,00	6.666	68.465	-
Sintec S.A.				4	4
Subtotal				469.508	426.428
				1.498.833	1.470.392
OTRAS SOCIEDADES					
Terminal Bahía Blanca S.A.	Ordinarias	\$ 1,00	398.640	405	405
Subtotal - Inversiones en otras sociedades				405	405
Total				1.499.238	1.470.797

El informe de fecha 10 de noviembre de 2016 se extiende en documento aparte

DELOITTE & Co. S.A.

CLAUDIO A FORTI (Socio)
 Contador Público (U.N.L.Z.)
 C.P.C.E.C.A.B.A.
 T° 169 - F° 85

8. OTROS CRÉDITOS

	<u>30/09/2016</u>	<u>31/12/2015</u>
<u>No corrientes:</u>		
Impuesto a la ganancia mínima presunta	16.108	13.115
Deudores por ventas de otras inversiones (nota 14)	38.025	32.350
Total	54.133	45.465
<u>Corrientes:</u>	<u>30/09/2016</u>	<u>31/12/2015</u>
Fiscales	3.067	3.121
Deudores por ventas de otras inversiones (nota 14)	34.214	57.745
Títulos Públicos en alquiler para caución bursátil (nota 14)	-	17.594
Depósito en garantía (nota 14)	1.073	-
Diversos	1.693	1.039
Menos: Provisión para créditos incobrables	(255)	(255)
Total	39.792	79.244

9. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2012, el capital emitido ascendía a 260.512, representado por 26.051.175 acciones escriturales de V/N \$10 cada una y de 1 voto por acción. Al 30 de septiembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, luego de la cancelación de la deuda concursal con acciones emitidas (ver nota 2.b), el capital emitido ascendió a 1.359.919.

Al 30 de septiembre de 2016 y 31 diciembre de 2015 existían 8.128 acciones de la Sociedad en cartera, como consecuencia de haber prescripto el plazo para retirar los títulos provenientes de la capitalización de utilidades, ajuste de capital y prima de emisión de acciones aprobada por la Asamblea de Accionistas del 24 de abril de 1994. Con fecha 30 de abril de 1998, la Asamblea de Accionistas decidió prorrogar el plazo de su enajenación.

10. SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

10.1 Créditos con Partes Relacionadas no corrientes

	<u>30/09/2016</u>	<u>31/12/2015</u>
Canteras Cerro Negro S.A. (nota 14)	114.616	-
Compañía Inversora Ferroviaria S.A.I.F.	100	100
Delta del Plata S.A.	2.206	-
Destilería Argentina de Petróleo S.A. (1)	13.207	23.643
Nuevo Tren de la Costa S.A.	4.818	-
Parque de la Costa S.A. (nota 14)	9.807	7.629
TDC Holdings S.A.	993	2.277
Total	145.747	33.649

(1) Incluye 13.207 y 10.643 al 30 de septiembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, respectivamente, en moneda extranjera. Ver nota 14.

El informe de fecha 10 de noviembre de 2016
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

CLAUDIO A FORTI (Socio)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 169 - F° 85

10.2 Créditos con Partes Relacionadas corrientes

	<u>30/09/2016</u>	<u>31/12/2015</u>
Canteras Cerro Negro S.A.	2.344	-
Compañía Suizo Argentina de Construcciones Civiles S.A.	61	61
Delta del Plata S.A.	-	1.595
Destilería Argentina de Petróleo S.A. (1)	11.178	13.233
Nuevo Tren de la Costa S.A.	-	4.143
Pranay Inversora S.A.	15	8
Total	<u>13.598</u>	<u>19.040</u>

(1) Incluye 10.635 y 12.044 al 30 de septiembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, respectivamente, en moneda extranjera. Ver nota 14.

10.3 Deudas con Partes Relacionadas no corrientes

	<u>30/09/2016</u>	<u>31/12/2015</u>
Parque de la Costa S.A. en moneda nacional	43.915	-
Parque de la Costa S.A. (nota 14)	191.059	133.058
Parque de la Costa S.A. - Alquiler de títulos públicos para caución bursátil (1) (nota 14)	34.716	-
Total	<u>269.690</u>	<u>133.058</u>

(1) Con fecha 24 de agosto de 2015, SCP celebró con PDC un acuerdo de alquiler de Títulos Públicos PARA 2038 por un valor nominal de US\$ 6.000.000 con el objeto de constituir una caución bursátil. El alquiler comenzó a regir a partir de la fecha efectiva de uso de la caución.

10.4 Cuentas por pagar con Partes Relacionadas corrientes

	<u>30/09/2016</u>	<u>31/12/2015</u>
CPS Comunicaciones S.A.	46	-
Canteras Cerro Negro S.A.	-	12
Eléctrica del Plata S.A.	-	1.443
Total	<u>46</u>	<u>1.455</u>

10.5 Deudas con Partes Relacionadas corrientes

	<u>30/09/2016</u>	<u>31/12/2015</u>
CPS Comunicaciones S.A. (1)	20.275	44.857
Parque de la Costa S.A.	-	36.184
Parque de la Costa S.A. - Alquiler de títulos públicos para caución bursátil (2) (nota 14)	-	32.815
TDC Holdings S.A.	-	782
Total	<u>20.275</u>	<u>114.638</u>

(1) Incluye 20.275 y 3.234 al 30 de septiembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, respectivamente, en moneda extranjera. Ver nota 14.

(2) Con fecha 24 de agosto de 2015, SCP celebró con PDC un acuerdo de alquiler de Títulos Públicos PARA 2038 por un valor nominal de US\$ 6.000.000 con el objeto de constituir una caución bursátil. El alquiler comenzó a regir a partir de la fecha efectiva de uso de la caución.

El informe de fecha 10 de noviembre de 2016
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

CLAUDIO A FORTI (Socio)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 169 - F° 85

11. RESULTADO DE INVERSIONES PERMANENTES

El detalle de los resultados de las inversiones permanentes y honorarios por servicios es el siguiente:

	30/09/2016 (9 meses)	30/09/2015 (9 meses)	30/09/2016 (3 meses)	30/09/2015 (3 meses)
Compañía General de Combustibles S.A.	(30.235)	76.755	(11.668)	(11.821)
CPS Comunicaciones S.A.	77.335	33.584	29.123	7.229
Delta del Plata S.A.	49	(111)	(534)	80
Destilería Argentina de Petróleo S.A.	15.944	40	12.121	541
Eléctrica del Plata S.A.	(3)	(497)	-	(722)
Nuevo Tren de la Costa S.A.	7.549	7.797	2.364	2.027
Omega Grains LLC	(3.921)	(559)	(1.223)	(559)
Parque de la Costa S.A.	279	10.828	1.135	8.102
Pranay Inversora S.A.	(64.324)	-	(22.682)	-
Pranay S.A.	(8.371)	-	(4.124)	-
TDC Holdings S.A.	1.538	94	957	82
Total resultado de inversiones permanentes - Sociedades	(4.160)	127.931	5.469	4.959
Dividendos ganados Trilenium S.A. (nota 5.4)	36.250	-	-	-
Resultado por venta de inversiones en otras sociedades	-	36.792	-	-
Resultado por compra de CPS Comunicaciones S.A. (nota 5.3.a)	-	54.208	-	-
Otros resultados de inversiones permanentes	(639)	-	(639)	-
Honorarios por servicios	11.475	14.636	3.825	4.079
Total	42.926	233.567	8.655	9.038

12. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Rubro	30/09/2016 (9 meses)	30/09/2015 (9 meses)	30/09/2016 (3 meses)	30/09/2015 (3 meses)
Remuneraciones y cargas sociales	4.583	2.200	1.536	840
Honorarios y retribuciones por servicios	3.539	3.707	1.179	1.776
Otros gastos del personal	56	12	27	8
Gastos de mantenimiento	372	265	190	88
Servicios contratados	469	326	221	125
Seguros	77	48	43	16
Alquileres y arrendamientos	958	662	264	226
Impuestos, tasas y contribuciones	5.565	1.335	1.656	665
Impuesto a los débitos y créditos bancarios	486	289	320	80
Movilidad, viáticos y estadías	94	99	52	44
Telefonía y correspondencia	317	267	93	114
Gastos bancarios	181	76	58	33
Honorarios al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora	4.075	2.962	1.405	946
Gastos generales	762	504	270	175
Gastos de representación	499	504	199	239
Otros gastos	8	-	-	-
TOTAL	22.041	13.256	7.513	5.375

El informe de fecha 10 de noviembre de 2016 se extiende en documento aparte

DELOITTE & Co. S.A.

CLAUDIO A FORTI (Socio)

Contador Público (U.N.L.Z.)

C.P.C.E.C.A.B.A.

T° 169 - F° 85

13. IMPUESTO A LAS GANANCIAS Y A LA GANANCIA MÍNIMA PRESUNTA

a) El detalle del impuesto diferido es el siguiente:

	<u>30/09/2016</u>	<u>31/12/2015</u>
Diferencias temporarias de valuación		
Créditos	7.750	5.821
Inventarios y propiedad, planta y equipo	(6.424)	(6.424)
Quebrantos acumulados	35.000	42.500
	<u>36.326</u>	<u>41.897</u>

La evolución del impuesto diferido es la siguiente:

	<u>30/09/2016</u>	<u>31/12/2015</u>
Saldo al inicio del ejercicio	41.897	51.792
Diferencias temporarias de valuación del período / ejercicio	1.929	2.605
Quebrantos consumidos en el período / ejercicio	(7.500)	(12.500)
Saldo al cierre del período / ejercicio	<u>36.326</u>	<u>41.897</u>

Adicionalmente a los quebrantos registrados al 30 de septiembre de 2016, existen aproximadamente 187,7 millones de quebrantos a la tasa impositiva vigente del 35%, cuyo año de prescripción es el 2016, que no han sido reconocidos como activos por considerar que a la fecha de emisión de los presentes estados financieros no existen elementos para validar su recuperabilidad.

El detalle del cargo del período es el siguiente:

	<u>30/09/2016</u>	<u>30/09/2015</u>	<u>30/09/2016</u>	<u>30/09/2015</u>
	(9 meses)	(9 meses)	(3 meses)	(3 meses)
Diferencias temporarias de valuación del período	1.929	252	1.066	99
Impuesto a las ganancias determinado	-	(8.252)	-	3.010
Quebrantos reconocidos en el período	-	-	-	(1.262)
Desvalorización de quebrantos e impuesto a la ganancia mínima presunta	(7.500)	(248)	-	(248)
	<u>(5.571)</u>	<u>(8.248)</u>	<u>1.066</u>	<u>1.599</u>

La conciliación entre el cargo a resultados registrado por impuesto a las ganancias y el resultante de aplicar las tasas establecidas por las normas vigentes en la materia al resultado contable al 30 de septiembre de 2016 y 2015, es la siguiente:

	<u>30/09/2016</u>	<u>30/09/2015</u>	<u>30/09/2016</u>	<u>30/09/2015</u>
	(9 meses)	(9 meses)	(3 meses)	(3 meses)
Resultado antes de impuesto a las ganancias	(26.068)	206.434	(6.788)	(3.360)
Tasa vigente	35%	35%	35%	35%
Tasa impositiva vigente aplicada al resultado del período	9.124	(72.252)	2.376	1.176
Efecto de las diferencias permanentes	(14.695)	64.004	(1.310)	423
Total por impuesto a las ganancias	<u>(5.571)</u>	<u>(8.248)</u>	<u>1.066</u>	<u>1.599</u>

b) Al 30 de septiembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, SCP ha determinado un cargo por impuesto a la ganancia mínima presunta, por ser éste superior al impuesto a las ganancias. Los créditos originados por el impuesto a la ganancia mínima presunta se encuentran activados en el rubro "Otros Créditos", por entender que los mismos serán recuperables antes de su prescripción.

El informe de fecha 10 de noviembre de 2016
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

CLAUDIO A FORTI (Socio)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 169 - F° 85

14. ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

	30/09/2016			31/12/2015	
	Clase y monto de la moneda extranjera (en miles)	Cotización vigente \$	Monto en moneda local (en miles de pesos)	Monto en moneda extranjera (en miles)	Monto en Moneda local (en miles de pesos)
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>					
EECTIVO Y OTROS ACTIVO LIQUIDOS EQUIVALENTES					
Bancos	US\$ 7	15,21	110	22	284
INVERSIONES					
Títulos privados	US\$ 77	15,21	1.178	-	-
CREDITOS CON PARTES RELACIONADAS					
Destilería Argentina de Petróleo S.A.	US\$ 699	15,21	10.635	931	12.044
OTROS CREDITOS					
Deudores por ventas de otras inversiones	US\$ 2.249	15,21	34.214	4.463	57.745
Depósito en garantía	US\$ 71	15,21	1.073	-	-
Títulos Públicos en alquiler para caución bursátil			-	1.360	17.594
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE			47.210		87.667
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>					
CREDITOS CON PARTES RELACIONADAS					
Canteras Cerro Negro S.A.	US\$ 7.536	15,21	114.616	-	-
Destilería Argentina de Petróleo S.A.	US\$ 868	15,21	13.207	822	10.643
Parque de la Costa S.A.	US\$ 645	15,21	9.807	590	7.629
OTROS CREDITOS					
Deudores por ventas de otras inversiones	US\$ 2.500	15,21	38.025	2.500	32.350
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE			175.655		50.622
TOTAL DEL ACTIVO			222.865		138.289
<u>PASIVO CORRIENTE</u>					
PRESTAMOS					
Préstamo financiero	US\$ 1.199	15,31	18.354	1.236	16.114
DEUDAS CON PARTES RELACIONADAS					
CPS Comunicaciones S.A.	US\$ 1.324	15,31	20.275	248	3.234
Parque de la Costa S.A. – Alquiler de títulos públicos para caución bursátil			-	2.516	32.815
OTRAS DEUDAS	US\$ 1.211	15,31	18.545	649	8.457
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE			57.174		60.620
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>					
PRESTAMOS					
Préstamo financiero	US\$ 7.898	15,31	120.925	9.073	118.307
DEUDAS CON PARTES RELACIONADAS					
Parque de la Costa S.A.	US\$ 12.479	15,31	191.059	10.204	133.058
Parque de la Costa S.A. – Alquiler de títulos públicos para caución bursátil	US\$ 2.268	15,31	34.716	-	-
OTRAS DEUDAS	US\$ 1.152	15,31	17.636	324	4.228
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE			364.336		255.593
TOTAL DEL PASIVO			421.510		316.213

15. RÉGIMEN DE TRANSPARENCIA DE LA OFERTA PÚBLICA - DECRETO N° 677/01 ART. 2

El Decreto N° 677/01 de “Régimen de transparencia de la oferta pública”, publicado en el Boletín Oficial el 28 de mayo de 2001, define como “grupo controlante” o “grupos de control” a aquella o aquellas personas físicas o jurídicas que posean en forma directa o indirecta, individual o conjuntamente, según el caso, una participación por cualquier título en el capital social o valores con derecho a voto que, de derecho o de hecho, en este caso si es en forma estable, les otorgue los votos necesarios para formar la voluntad social en asambleas ordinarias o para elegir o revocar la mayoría de los directores.

Al 30 de septiembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, teniendo en cuenta las Asambleas de Accionistas celebradas con fecha 29 de abril de 2016 y 30 de abril de 2015, no existen personas físicas o jurídicas en los términos del decreto 677/01.

El informe de fecha 10 de noviembre de 2016 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

CLAUDIO A FORTI (Socio)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 169 - F° 85

16. RESTRICCIÓN A LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

De acuerdo con lo establecido por la Ley de Sociedades Comerciales, la Sociedad debe efectuar una reserva no menor al 5% de las ganancias según el estado de resultados del ejercicio, hasta alcanzar el 20% del capital social.

Con fecha 29 de abril de 2016, la Asamblea Ordinaria de Accionistas en cumplimiento del Art. 70 de la Ley N° 19.550 y el artículo 5 del capítulo II de las normas de la Comisión Nacional de Valores, ha decidido restituir íntegramente la reserva legal por 52.873, la cual había sido utilizada para absorber pérdidas según lo dispuesto por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 21 de mayo de 2010. Asimismo, se resolvió destinar el 5% del saldo remanente a constituir la reserva legal del ejercicio por la suma de 478, destinándose el saldo remanente de 9.091 a constituir una reserva facultativa para futura distribución de dividendos.

17. ACTIVOS GRAVADOS Y BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 30 de septiembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 no existen activos gravados, ni de disponibilidad restringida, excepto por los que se detallan a continuación:

- Al 30 de septiembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, la totalidad de las acciones de las sociedades controladas por Pranay Inversora S.A. se encuentran gravadas con una prenda en primer grado de privilegio a favor de CRH Europe Investments B.V., en garantía del pago de una deuda que mantiene la sociedad controlada Canteras Cerro Negro S.A. por U\$S 14.000.000 con dicha entidad.
- Ver notas 3.e) y 20 a los presentes estados financieros, en lo que respecta a la prenda otorgada por Sociedad sobre las acciones que posee de CGC.
- Al 30 de septiembre de 2016, dos terceras partes de las acciones adquiridas de Pranay S.A., se encuentran gravadas con una prenda en primer grado de privilegio a favor de Beylex Gestora de Participaciones S.L., la cual será liberada pari-pasu a los pagos correspondientes para la cancelación del saldo de precio de compra.

18. FUSIÓN DE CANTERAS CERRO NEGRO S.A. CON CORMELA S.A.I.I.F, SUPERGLASS S.A., LOSA LADRILLOS OLAVARRÍA S.A.I.C. Y ARCILLAS MEDITERRANEAS S.A.

Con fecha 30 de marzo de 2016, los miembros del Directorio y el Síndico Titular de Canteras Cerro Negro S.A. aprobaron el compromiso previo de fusión mediante el cual Canteras Cerro Negro S.A., (sociedad incorporante) se fusiona a efectos legales, contables e impositivos a partir del día 1 de abril de 2016 con Cormela S.A.I.I.F, Superglass S.A., LOSA Ladrillos Olavarría S.A.I.C. y Arcillas Mediterráneas S.A. (sociedades absorbidas) mediante la absorción de la totalidad de los activos, pasivos, patrimonios netos, bienes registrables y no registrables, derechos y obligaciones, trabajadores e inclusive el derecho a fabricar y comercializar todos los productos que producen las sociedades absorbidas, las que se disolverán sin liquidarse, en un proceso de fusión conforme lo previsto en los artículos 83 y 84 y concordantes de la Ley General de Sociedades N° 19.550 de Sociedades Comerciales y en el inciso a) del artículo 77 de la ley de Impuesto a las Ganancias y modificaciones.

La presente fusión comprendió la incorporación de Canteras Cerro Negro S.A. de todas las actividades comerciales, créditos, bienes muebles e inmuebles, derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas en un proceso de fusión que finalmente fue aprobado por las respectivas asambleas de accionistas el 19 de abril de 2016.

Las partes se fusionaron a fin de lograr un mejor aprovechamiento de sus estructuras administrativas, optimizar inversiones financieras, fortalecerse económica y financieramente, racionalizar sus costos fijos y la toma de decisiones y fortalecer el liderazgo de mercado en el que operan.

Con fecha 20 de julio de 2016 se celebró el acuerdo definitivo de fusión y se ha iniciado el trámite correspondiente ante la Inspección General de Justicia, el cual se encuentra pendiente de aprobación a la fecha de emisión de los presentes estados financieros individuales.

El informe de fecha 10 de noviembre de 2016
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

CLAUDIO A FORTI (Socio)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 169 - F° 85

19. CONSERVACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO DE OPERACIONES CONTABLES Y DE GESTIÓN

En cumplimiento de las regulaciones vigentes de la CNV, en particular de la RG N° 629, informamos que los libros societarios (Acta de Asamblea, Acta de Directorio, Registro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, Actas de Comisión Fiscalizadora y Actas de Comité de Auditoría) y los registros contables legales (libro Diario, Inventarios y Balances, Subdiarios IVA Ventas e IVA Compras), se encuentran resguardados en la sede social de la Sociedad, ubicada en la calle Reconquista N° 1088 Piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Asimismo, informamos que parte de la documentación que respalda las transacciones y registros contables y de gestión, se encuentran en la nueva sede administrativa de la Sociedad en Colectora Panamericana Oeste 1804, Villa Adelina – San Isidro, mientras que la documentación más antigua se encuentra en el proveedor del servicio de resguardo y conservación de documentación de terceros Iron Mountain S.A., ubicado en la calle Amancio Alcorta N° 2482, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

20. PRÉSTAMOS

Con fecha 17 de abril de 2015, la Sociedad ha adquirido de Latin Exploration S.L.U. la cantidad de 61.981.828 acciones ordinarias nominativas no endosables de VN\$1 cada una de UNITEC Energy S.A. por 69.345 equivalente a U\$S 7.898.400, el cual será pagadero mediante la cesión de dividendos futuros de Compañía General de Combustibles S.A. (“CGC”) hasta cumplimentar el mismo. Al 30 de septiembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, la deuda se expone en el rubro préstamos no corrientes.

Dichas acciones han sido aportadas a CGC en la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de CGC celebrada con fecha 17 de abril de 2015, recibiendo como contraprestación la cantidad de 69.345.457 acciones ordinarias nominativas no endosables de VN\$1 cada una de CGC.

Asimismo, con fecha 17 de abril de 2015, la Sociedad ha adquirido de Latin Exploration S.L.U. la cantidad 29.395.899 acciones ordinarias nominativas no endosables de VN\$1 cada una de CGC por 29.396. Dicho precio, equivalente a U\$S 3.522.576 es abonado en tres cuotas anuales, iguales y consecutivas a partir del 31 de julio de 2015, habiéndose pagado a su vencimiento las dos primeras cuotas. Las mismas devengan un interés del 8,75% anual. Al 30 de septiembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, se exponen en el rubro préstamos corrientes y préstamos no corrientes, en función del plazo de vencimiento.

Las mencionadas acciones han sido prendadas a favor del vendedor en garantía del pago del precio, tal como se menciona en la nota 3.e).

21. HECHOS POSTERIORES

a) Trilenium S.A.

Con fecha 18 de octubre de 2016, la Asamblea de Accionistas de Trilenium S.A. aprobó la distribución de dividendos en efectivo por 19.000, mediante la desafectación de la reserva voluntaria. Asimismo, el Directorio en su reunión del 21 de octubre de 2016, aprobó la puesta a disposición de los dividendos, los cuales fueron abonados en función al porcentaje de participación (9.500 para cada accionista) con fecha 27 de octubre de 2016.

Como consecuencia del cobro de los dividendos mencionados, corresponde la liberación parcial de VN 612.113 títulos Bonar X (AA17) equivalentes a los 9.500 abonados en concepto de dividendos. Por tal motivo, se estableció que el saldo de precio pendiente de pago asciende a la suma de VN 7.210.060 títulos Bonar X (AA17).

b) Compañía Inversora Ferroviaria S.A.I.F.

Con fecha 27 de octubre de 2016, el Directorio de Compañía Inversora Ferroviaria S.A.I.F. (expresamente facultado por Asamblea de Accionistas de fecha 21 de octubre de 2016 a distribuir dividendos cuando lo

El informe de fecha 10 de noviembre de 2016
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

CLAUDIO A FORTI (Socio)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 169 - F° 85

considere oportuno, sin necesidad de confeccionar balance previo y sin que los mismos revistan el carácter de anticipados), resolvió desafectar parcialmente la reserva estatutaria por 48.000 y aprobar la distribución de dividendos en efectivo en proporción a las tenencias de los accionistas, correspondiéndole a la Sociedad un total de 10.555.

c) Compañía General de Combustibles S.A.

Contrato de Préstamo Sindicado en dólares desembolsado con fecha 5 de octubre de 2016

Con fecha 30 de septiembre de 2016, CGC suscribió un Préstamo Sindicado en dólares, con Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A. (ICBC), como agente administrativo, por un importe de U\$S 127.289.000, a los fines de cancelar el Préstamo Sindicado en pesos, así como otros endeudamientos de corto plazo de CGC. Los fondos fueron desembolsados el 5 de octubre de 2016.

Con fecha 8 de noviembre de 2016, se amortizaron anticipadamente U\$S 92.289.000, con los fondos obtenidos de la emisión de Obligaciones Negociables para inversores locales y del exterior, informado seguidamente.

El Préstamo Sindicado en dólares ha quedado vigente entonces con el prestamista ICBC por U\$S 35.000.000. Asimismo, con fecha 8 de noviembre de 2016, se ha acordado con el banco modificar: a) la tasa de interés por una tasa de interés fija del 4,5 % nominal anual, b) la fecha de vencimiento será el 3 de febrero de 2017, c) el derecho real de prenda en primer grado de privilegio sobre las acciones de CGC a ser otorgada por sus accionistas (Latin Exploration S.L.U. y Sociedad Comercial del Plata S.A.) pasa a ser del 14% de su capital social y votos, d) la cesión fiduciaria en garantía de los derechos de cobro ha quedado sin efecto.

Emisión de Obligaciones Negociables para inversores locales y del exterior - Oferta Internacional

Con fecha 7 de noviembre de 2016, se emitieron y liquidaron Obligaciones Negociables Clase "A" a tasa fija del 9,5% nominal anual por valor de U\$S 300.000.000, bajo el programa de emisión de obligaciones negociables por un valor nominal máximo en circulación en cualquier momento de hasta U\$S 300.000.000 aprobado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 1 de febrero de 2016 y autorizada por la CNV mediante su Resolución N° 18.026 del 21 de abril de 2016. La amortización y vencimiento de capital será en un solo pago a los cinco años contados desde la emisión, es decir con fecha 7 de noviembre de 2021. Los intereses se pagarán de forma semestral, con fecha 7 de mayo y 7 de noviembre. La primera fecha de pago de intereses será el 7 de mayo de 2017.

CGC ha negociado las Obligaciones Negociables en el Merval, a través de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y en el mercado Euro MTF a través de la Bolsa de Comercio de Luxemburgo.

El destino de los fondos recibidos por esta oferta Internacional será, en cumplimiento de los requisitos del Artículo 36 de la Ley de Obligaciones Negociables y otras reglamentaciones aplicables de Argentina, para: la cancelación total del Préstamo Sindicado en dólares de CGC y a la cancelación total de las series de obligaciones negociables emitidas por CGC en el mercado doméstico. Asimismo, es intención de CGC utilizar el remanente de los fondos a realizar inversiones en activos fijos, particularmente, para la exploración y explotación de hidrocarburos en la cuenca Austral, capital de trabajo y otros fines corporativos en general.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe.

ESTEBAN P. VILLAR
Por Comisión Fiscalizadora

ING. IGNACIO NOEL
Presidente

El informe de fecha 10 de noviembre de 2016
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

CLAUDIO A FORTI (Socio)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 169 - F° 85

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.
INFORMACIÓN ADICIONAL A LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REQUERIDA POR
EL ART. 68 DEL REGLAMENTO DE LA BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES Y EL ART. 12
DEL CAPITULO III, TITULO IV DE LAS NORMAS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
(N.T. 2013), CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE NUEVE MESES TERMINADO EL 30 DE
SEPTIEMBRE DE 2016.

(en miles de pesos)

Cuestiones generales sobre la actividad de la Sociedad:

1. Regímenes jurídicos específicos y significativos que impliquen decaimientos o renacimientos contingentes de beneficios previstos por dichas disposiciones:

No existen.

2. Modificaciones significativas en las actividades de la Sociedad u otras circunstancias similares ocurridas durante el período comprendido por los estados financieros que afecten su comparabilidad con los presentados en períodos/ejercicios anteriores, o que podrían afectarla con los que habrán de presentarse en períodos/ejercicios futuros:

Ver notas a los estados financieros individuales.

3. Clasificación de los saldos de créditos y deudas:

	<u>Créditos</u>	<u>Deudas</u>
Vencido	631	-
Sin plazo establecido – corrientes	13.054	1.793
A vencer:		
dentro de los 3 meses	40.743	39.343
Entre 3 y 6 meses	-	23.500
Entre 6 y 9 meses	-	26
Entre 9 y 12 meses	-	37.346
Entre 1 y 2 años	39.672	279.848
Entre 2 y 3 años	1.384	7.684
Entre 3 y 4 años	1.306	-
Entre 4 y 5 años	1.799	-
Entre 5 y 6 años	2.395	-
Entre 6 y 7 años	1.900	-
Entre 7 y 8 años	1.405	-
Entre 8 y 9 años	1.770	-
Entre 9 y 10 años	2.502	-
Entre 10 y 11 años	-	-
Sin plazo establecido - no corrientes	182.073	120.925
Subtotal antes de provisiones	290.634	510.465
Provisiones	(1.009)	-
Total	289.625	510.465

4. Cuentas en moneda nacional y moneda extranjera:

Los saldos en moneda extranjera están expuestos en la nota 14 a los estados financieros individuales.

- a) Cuentas en moneda nacional y en moneda extranjera (sin provisiones)

	<u>Saldos deudores</u>	<u>Saldos acreedores</u>
• En moneda nacional	69.057	88.955
• En moneda extranjera:	221.577	421.510

El informe de fecha 10 de agosto de 2016
se extiende en documento aparte

DELOITTE & Co. S.A.

CLAUDIO A FORTI (Socio)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 169 - F° 85

b) Saldos sujetos a cláusulas de ajuste

No existen.

c) Saldos que devengan y que no devengan intereses

	<u>Saldos deudores</u>	<u>Saldos acreedores</u>
1) Devengan intereses	75.739	253.328
2) No devengan intereses	214.895	257.137

5. Sociedades art. 33 Ley N° 19.550

- a) Detalle del porcentaje de participación en Sociedades art. 33 de la Ley N° 19.550 en el capital y en el total de votos: ver nota 5.3 a los estados financieros individuales.
- b) Saldos deudores con Sociedades art. 33 Ley N° 19.550: ver nota 10.1 y 10.2 a los estados financieros individuales.
- c) Saldos acreedores con Sociedades art. 33 Ley N° 19.550: ver nota 10.3, 10.4 y 10.5 a los estados financieros individuales.

6. Cuentas comerciales a pagar o préstamos a Directores, síndicos, miembros del consejo de vigilancia y sus parientes hasta el segundo grado inclusive:

No existen.

7. Inventario físico de los inventarios

Los inventarios físicos de los inventarios se efectúan al cierre del ejercicio y, adicionalmente, en otras fechas del año en que la gerencia de la Sociedad lo estima conveniente.

8. Valores corrientes:

No aplicable.

9. Propiedad, planta y equipo:

Desafectación de la reserva por revalúo técnico cuando parte de ella hubiera sido reducida previamente para absorber pérdidas:

No aplicable.

Valor de propiedad, planta y equipos sin usar por obsoletos:

No existen.

10. Participación en otras sociedades:

Participación en otras sociedades en exceso de lo admitido por el art. 31 de la Ley N° 19.550:

No aplicable.

El informe de fecha 10 de noviembre de 2016
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

CLAUDIO A FORTI (Socio)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 169 - F° 85

11. Valores recuperables:

Criterios seguidos para determinar los "valores recuperables" significativos de propiedad, planta y equipos y llave de negocio, empleados como límites para sus respectivas valuaciones contables:

Al cierre de cada ejercicio, la Sociedad revisa el valor contable de sus activos tangibles e intangibles para determinar si hay algún indicio de que estos activos pudieran estar deteriorados. Si existe algún indicio de deterioro, la Sociedad estima el valor recuperable de los activos con el objeto de determinar el monto de la pérdida por desvalorización, si correspondiera.

12. Seguros

<u>Bienes</u>	<u>Riesgo cubierto</u>	<u>Suma asegurada</u>
Rodados	Todo riesgo	769

Se consideran suficientemente cubiertos los riesgos corrientes en los seguros contratados.

13. Contingencias positivas y negativas:

Previsiones cuyos importes superen el dos por ciento (2%) del patrimonio:

No se registran provisiones que no tengan por objeto la cobertura de riesgos específicos.

14. Situaciones contingentes a la fecha de los estados financieros no contabilizadas:

Ver notas 2 y 3 a los estados financieros individuales.

15. Adelantos irrevocables a cuenta de futuras suscripciones:

No aplicable.

16. Estado de la tramitación dirigida a su capitalización:

No aplicable.

17. Dividendos acumulativos impagos de acciones preferidas:

No aplicable.

18. Condiciones, circunstancias o plazos para la cesación de las restricciones a la distribución de los resultados no asignados, incluyendo las que se originan en la afectación de la reserva legal para absorber pérdidas finales y aún están pendientes de reintegro:

No aplicable.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de noviembre de 2016

ESTEBAN P. VILLAR
Por Comisión Fiscalizadora

ING. IGNACIO NOEL
Presidente

El informe de fecha 10 de noviembre de 2016
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

CLAUDIO A FORTI (Socio)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 169 - F° 85